

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

CONTRATO N°4600105162 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Junio 30 de 2026
Orden de Compra N°147753
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 31 de Julio de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS SAS
NIT:	900.459.737
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ENRIQUE MENDIETA CHACON
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	91.488.809
OBJETO:	“SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD JUSTICIA CON ASIENTO EN LA CIUDAD”.
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L (\$7.102.237.503).
ADICIONES:	Adición No 01: por valor DE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.639.226.572), equivalente al 18.765% del valor total del contrato expresado en SMMLV del 2026, incluido gravámenes.
VALOR MÁS ADICIONES:	OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$8.741.464.075).
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) DIAS CALENDARIO
AMPLIACIONES:	Ampliación No 01, por el termino de cuarenta y siete (47) días calendario, contados a partir del día 01 de enero al 16 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Ampliación No. 02: Por el término de ciento treinta y cuatro (134) días calendario, contados a partir del diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiséis (2026) hasta el treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

SUSPENSIONES:

N/A

DURACIÓN

DESPUÉS DE

AMPLIACIONES:

TRECIENTOS SETENTA Y SIETE (377) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO:

JUNIO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

FECHA DE

TERMINACIÓN:

JUNIO TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105162 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

El presente Informe de Supervisión es revisado, validado y suscrito por la Supervisora designada para el seguimiento contractual correspondiente.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

La verificación efectuada comprende el periodo entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2026, durante el cual se realizó la revisión de las actividades ejecutadas, los soportes presentados y el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, de conformidad con los lineamientos establecidos para la supervisión del contrato.

En consecuencia, la suscripción del presente informe por parte de la Supervisora Temporal certifica la validación de la información correspondiente al periodo anteriormente señalado y respalda el seguimiento realizado sobre la ejecución contractual durante dicho lapso.

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

La ejecución del contrato durante el mes de junio se desarrolló de acuerdo a lo planeado, no se registraron incidentes ni novedades, con un cumplimiento preciso de los términos contractuales en cuanto a precio y registro de ventas con el dispositivo control.

PROYECTO 1023 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Desarrollo de operaciones militares de apoyo y defensa a la autoridad civil, mediante la colaboración armónica para la protección de la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en las comunidades que habitan en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales.

PROYECTO 1017 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Estrategia de fortalecimiento de operaciones militares en el Distrito de Medellín y sus (05) corregimientos en la lucha contra el fenómeno de las drogas (trapico de estupefacientes).

PROYECTO 1021 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Estrategia y medidas tendientes a contrarrestar delitos contra la libertad personal (secuestro y extorsión) mediante operaciones militares que conduzcan al rescate de secuestrados a través de acciones de inteligencia, investigación y campañas de prevención para incentivar la cooperación ciudadana.

PROYECTO 888 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP): Protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de personas objeto del programa de protección de la UNP en Medellín mediante el fortalecimiento institucional.

PROYECTO 1010 - POLICIA NACIONAL: Concentración de la capacidad institucional con enfoque territorial y de priorización de delitos y riesgos sociales como estrategia para

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

el fortalecimiento del nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas.

PROYECTO 942 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN: Apoyar la prestación del servicio del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la Ciudad de Medellín.

PROYECTO 957 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC): Fortalecimiento de las capacidades operativas para la movilidad de vehículos de los ERON del INPEC en el Área Metropolitana de Medellín (mantenimiento - combustible).

PROYECTO 893 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL MEDELLÍN: Fortalecimiento de la investigación penal y las actividades de la policía judicial Medellín.

PROYECTO 931 -MIGRACIÓN COLOMBIA: Soporte operacional para la atención de la seguridad migratoria en el territorio.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD: Suministrar servicios que apoyen la capacidad operativa de los organismos.

ESTACIONES DE SERVICIO

Estaciones de Servicio (EDS)									
N°	Nombre del Proponente	Categoría	Departamento	Municipio	Nombre de la EDS	Dirección de la EDS	Número de Surtidores por EDS con Sistema de Control		
							Diesel	Gasolina Corriente	Gasolina Extra
155	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	BREASCOL EDS TERPEL TERMINAL	Cra 64a # 78-55	6	5	1
156	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	ESTACION DE SERVICIO TEXACO LA AGUACATALA	CARRERA 50E # 10 SUR - 130	5	5	5
157	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO AVENIDA ORIENTAL	CALLE 41 # 46 - 11	2	4	2
158	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS MOBIL SUR	CARRERA 51 # 32 - 40	2	3	2
159	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO CASTILLA	TRANSVERSAL 78 # 65 - 71	3	6	3
160	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO SANTA MARTA	CALLE 45A # 60 - 13	3	3	1
161	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS TEXACO PUNTO CERO	DIAGONAL 64E # 67- 405	4	4	4
162	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO BOLIVARIANA	AV 33 # 66A - 21	0	3	2
163	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	ESTACION DE SERVICIO SANTA ELENA	KM 17. + 400MTS. VIA SANTA ELENA	2	2	0
195	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	ESTACION DE SERVICIO ESTRELLADE OCCIDENTE	CALLE 60 N 131 A - 268	3	4	3



PRESUPUESTO DEL CONTRATO

ÍTEM	ORGANISMO	VALOR
1	Policía Nacional	\$5.718.851.397
2	Ejército Nacional	\$572.940.777
3	Unidad Nacional de Protección - UNP	\$54.300.023
4	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	\$32.954.680
5	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	\$84.991.595
6	Fiscalía General de la Nación	\$462.871.896
7	Migración Colombia	\$75.327.135
8	Secretaría de Seguridad y Convivencia	\$100.000.000
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA		\$ 7.102.237.503

PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MIL CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L **(\$7.102.237.503)** IVA INCLUIDO.

Nota: Los recursos correspondientes a los organismos de seguridad y justicia fueron priorizados en los proyectos radicados por los mismos, los cuales fueron viabilizados en Comité FONSET.

Adición 01:

Organismo	Presupuesto	Ejecutado al 15 enero 2026	Disponible al 15 enero 2026	Adición hasta 30 junio 2026	Presupuesto total
Policia Nacional	\$ 5.718.851.397	\$ 3.983.560.368	\$ 1.735.291.029	\$ 1.604.226.572	\$ 7.323.077.969
Ejército Nacional	\$ 572.940.777	\$ 152.395.960	\$ 420.544.817	\$ -	\$ 572.940.777
Unidad Nacional de Protección - UNP	\$ 54.300.023	\$ 48.511.336	\$ 5.788.687	\$ 35.000.000	\$89.300.023
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	\$ 32.954.680	\$ 15.609.112	\$ 17.345.568	\$ -	\$ 32.954.680
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	\$ 84.991.595	\$ 37.349.598	\$ 47.641.997	\$ -	\$ 84.991.595
Fiscalía General de la Nación	\$ 462.871.896	\$ 160.357.831	\$ 302.514.065	\$ -	\$ 462.871.896
Migración Colombia	\$ 75.327.135	\$ 22.965.251	\$ 52.361.884	\$ -	\$ 75.327.135
Secretaría	\$ 100.000.000	\$ 5.265.835	\$ 94.734.165	\$ -	\$ 100.000.000
Total	\$ 7.102.237.503	\$ 4.426.015.291	\$ 2.676.222.212	\$ 1.639.226.572	\$ 8.741.464.075

a. ORDEN DE COMPRA

17/6/25, 22:03

colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=147753&version=1


Alcaldía de Medellín

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
N.I.T. 890905211
ORDEN DE COMPRA

GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
N.I.T. 900459737
CARRERA 22 # 87 - 69
Bogotá D.C.,
Atte: OSCAR AUGUSTO HERRERA DUARTE
ccenacional@autogas.com.co
Teléfono: +1 (601) 744-3539

Número de Orden147753
No de InstrumentoCombustible Nacional III - 1
Instrumento agregaciónCombustible (Nacional) III
Fecha de Emisión17/06/25
Fecha de Vencimiento31/12/25
CompradorJorge Ivan Zapata Correa
Ordenador del gastoManuel Villa Mejia
SupervisorJorge Ivan Zapata Correa
Teléfono3146931490
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Universidad de Antioquia: 1%
Adulto Mayor: 2% Pro cultura: 0.5%
Prodeportes:1.3% Justicia Familiar: 2%.

Justificación"Suministrar combustible para el Parque Automotor de los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la Ciudad".

Enviar a
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Calle 45 N°55-65
Medellín
Atte: Jorge Ivan Zapata Correa

Facturar a
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Calle 45 N°55-65
Medellín,
Atte: Jorge Ivan Zapata Correa

Linea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP	com03-Combustible - Categoría A	7102237503.0	Peso	1,00	7.102.237.503,00
						(COP)
						7.102.237.503,00 COP

Página 6 de 95

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas

Grupo EDS Autogas SAS, garantiza el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Manual de Buenas Prácticas, incluyendo entre otros aspectos: lectura precisa del dispositivo de control, registro exacto del kilometraje recorrido, prohibición del suministro parcial de combustible entre otros vehículos, restricción del uso de recipientes para la recepción de combustible y verificación de que la placa o sigla registrada en el comprobante de venta corresponda al vehículo físico.

Así mismo, se garantiza el cumplimiento estricto de las normas vigentes en materia de seguridad, calidad, mantenimiento y calibración de surtidores. Para constancia se adjuntan los certificados ICONTEC y los certificados de calibración de surtidores de las estaciones de servicio donde se realizó el suministro de combustible a los Organismos de Seguridad.

- Certificado de Icontec EDS Aguacatala.



icontec
SIA
Servicios de
Inspección Autorizados

Certificado de Inspección
El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, identificado con el NIT 860.012.335-1, otorga el presente certificado a:

ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO LA AGUACATALA
Carrera 50E No. 105 - 130
Medellín, Antioquia (Colombia)

CODIGO SICOM: 630503
Tipo de EDS: Pública
Número de EDS: 5
Número de equipos: 5
Número de mangueras: 30
Capacidad de almacenamiento: 38.534 Galones:
Tanques subterráneos: 4:
Tanque 1A: 4.220 Galones - Diesel / Tanque 1B: 4.521 Galones - Gasolina Corrientes.
Tanque 2: 4.566 Galones - Gasolina Corrientes.
Tanque 3: 4.566 Galones - Gasolina Corrientes.
Tanque 4: 9.705 Galones - Gasolina Extra.

RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz:
Resolución 40405 de 2020 y Resolución 40198 de 2021
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6*

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la inspección registrados en el Informe de Inspección No. 65659

No. Certificado: EDSA-2647-1

Fecha(s) de inspección: 2024-05-02 / 2024-05-02 Fecha(s) de emisión del certificado: 2024-05-04

*Resolución 40405 de 2020 del Ministerio de Minas y Energía y Resolución 40198 de 2021 del Ministerio de Minas y Energía.

Nota: El presente certificado es emitido por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Inspección y Certificación).

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por
ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por

ONAC
ACREDITADO

icontec
icontec 17000-0413
17000-0413

Juan Sebastián Salazar Aráez
Director Técnico de ICONTEC
Technical Director of ICONTEC

Teléfono: 01800 900 0000, 01800 900 0000, 01800 900 0000
Correo: info@icontec.gov.co, info@icontec.gov.co

• **Certificado de Icontec EDS Coltejer.**



Certificado de Inspección
 El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, identificado con el NIT 860.012.336-1, otorga el presente certificado a:

ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO COLTEJER
 Carrera 52 No. 60 - 110
 Itagüí, Antioquia (Colombia)
 CODIGO SICOM: 635124
 Tipo de EDS: Pública
 Número de islas: 3
 Número de equipos: 6
 Capacidad de almacenamiento: 23.372 Galones.
 Tanques subterráneos: 2
 Tanque 1: 11.730 galones - Corriente.
 Tanque 2: 11.642 galones bicompartidos (Tanque 2A: 3.836 galones - extra / Tanque 2B: 7.806 galones - Diesel).

RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz:
Resolución 40405 de 2020 y Resolución 40198 de 2021
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6*

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la inspección registrados en el Informe de Inspección No. 69554

No. Certificado: EDSA-3063-1

Fecha de la inspección: 2024-11-05 / 2025-01-20

Fecha de emisión del certificado: 2025-02-23

* Nota: El presente informe de inspección es emitido por el ICONTEC en su calidad de entidad certificadora para fines de supervisión, intervención y/o interventoría, y no constituye un aval ni una garantía de la calidad de los servicios o productos que se ofrecen en la estación de servicio.

Nota: Este es un documento digital emitido electrónicamente por el Instituto de Minas y Energía en la modalidad de Documento Electrónico de Autenticación y Firma (DAF).






Juan Sebastian Salazar Arias
 Director Técnico de ICONTEC
 Technical Director ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC. Únicamente podrá ser usado para fines de supervisión, intervención y/o interventoría, y no constituye un aval ni una garantía de la calidad de los servicios o productos que se ofrecen en la estación de servicio.

• **Certificado de Icontec EDS Oriental.**



Certificado de Inspección
 El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, identificado con el NIT 860.012.336-1, otorga el presente certificado a:

EDS ESSO AVENIDA ORIENTAL
 Calle 41 No. 46 - 11
 Medellín, Antioquia (Colombia)
 CODIGO SICOM: 630475
 Tipo de EDS: Pública
 Número de islas: 4
 Número de equipos: 4
 Capacidad de almacenamiento: 38.322 Galones.
 Tanques subterráneos: 4
 Tanque 1: 10.059 Galones - Gasolina Corriente.
 Tanque 2: 10.059 Galones - Diesel.
 Tanque 3: 9.754 Galones - Gasolina Corriente.
 Tanque 4: 9.449 Galones - Gasolina Extra.

RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz:
Resolución 40405 de 2020 y Resolución 40198 de 2021
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6*

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la inspección registrados en el Informe de Inspección No. 69562

No. Certificado: EDSA-3064-1

Fecha de la inspección: 2024-10-09 / 2024-11-05

Fecha de emisión del certificado: 2025-01-20

* Nota: El presente informe de inspección es emitido por el ICONTEC en su calidad de entidad certificadora para fines de supervisión, intervención y/o interventoría, y no constituye un aval ni una garantía de la calidad de los servicios o productos que se ofrecen en la estación de servicio.

Nota: Este es un documento digital emitido electrónicamente por el Instituto de Minas y Energía en la modalidad de Documento Electrónico de Autenticación y Firma (DAF).






Juan Sebastian Salazar Arias
 Director Técnico de ICONTEC
 Technical Director ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC. Únicamente podrá ser usado para fines de supervisión, intervención y/o interventoría, y no constituye un aval ni una garantía de la calidad de los servicios o productos que se ofrecen en la estación de servicio.

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

• Certificado de Icontec EDS Punto Cero.

Icontec
SIA
Servicio de Inspección Acreditado

Certificado de Inspección
El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, identificado con el NIT 890.012.336-1, otorga el presente certificado a:

EDS TEXACO PUNTO CERO
Diagonal 64 E No. 67 - 405
Medellín - Antioquia (Colombia)
CODIGO SICOM: 625462
Tipo de EDS: Pública
Número de islas: 3
Número de equipos: 4
Número de tanqueras: 24
Capacidad de almacenamiento: 38.268 Galones.
Tanques subterráneos: 3
Tanque 1: 12.042 galones compartidos (Tanque 1A: 8.028 Galones - Gasolina Corriente / Tanque 1B: 3.954 Galones - Gasolina Extra)
Tanque 2: 12.475 Galones - Diesel
Tanque 3: 12.651 Galones - Gasolina Corriente.

**RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5**

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz:
**Resolución 40405 de 2020 y Resolución 40198 de 2021
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6***

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la inspección registrados en el Informe de Inspección No. 48660.

No. Certificado: EDS-AY-001

Fecha de inspección: 30-06-2023-01-05

Fecha de emisión del certificado: 03-07-2023

* Para EDS con el tipo de servicio de Interventoría, los requisitos aplicables serán aquellos contemplados en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014 y en el artículo 4 de la Ley 1712 de 2014, en concordancia con el artículo 4 de la Ley 1712 de 2014, en concordancia con el artículo 4 de la Ley 1712 de 2014, en concordancia con el artículo 4 de la Ley 1712 de 2014.

Icontec es un organismo de Certificación acreditado por:
ONAC Acreditado

Icontec **ONAC** **INSUR**

Juan Sebastián Salazar Arias
Director Técnico de ICONTEC
Technical Director ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC, quedando bajo el código 000459-06.
Código de control: 600459737-5, 600459737-5, 600459737-5, 600459737-5.

• Certificado de Icontec EDS Santa Marta.

Icontec
SIA
Servicio de Inspección Acreditado

Certificado de Inspección
El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, identificado con el NIT 890.012.336-1, otorga el presente certificado a:

EDS ESSO SANTA MARTA
Calle 45 A No. 60 - 13
Medellín - Antioquia (Colombia)
CODIGO SICOM: 630460
Tipo de EDS: Pública
Número de islas: 3
Número de equipos: 3
Número de tanqueras: 14
Capacidad de almacenamiento: 30.988 Galones.
Tanques subterráneos: 3
Tanque 1: 6.456 galones - Diesel
Tanque 2: 12.225 galones - Diesel
Tanque 3: 12.307 galones bicompartidos (Tanque 3A: 9.336 galones - Gasolina Corriente / Tanque 3B: 2.971 galones - Gasolina Extra).

**RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5**

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz:
**Resolución 40405 de 2020 y Resolución 40198 de 2021
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6***

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la inspección registrados en el Informe de Inspección No. 70609.

No. Certificado: EDS-AY-001

Fecha de inspección: 2023-11-20

Fecha de emisión del certificado: 2025-03-29

* Para EDS con el tipo de servicio de Interventoría, los requisitos aplicables serán aquellos contemplados en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014 y en el artículo 4 de la Ley 1712 de 2014, en concordancia con el artículo 4 de la Ley 1712 de 2014, en concordancia con el artículo 4 de la Ley 1712 de 2014, en concordancia con el artículo 4 de la Ley 1712 de 2014.

Icontec es un organismo de Certificación acreditado por:
ONAC Acreditado

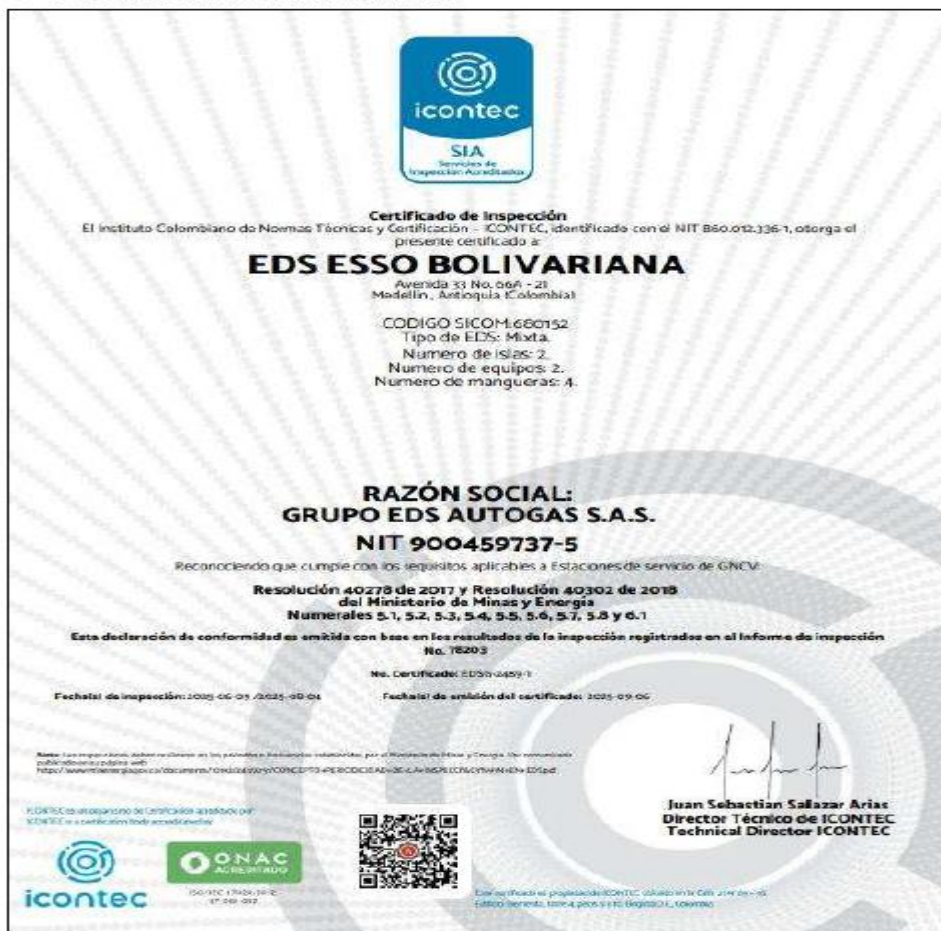
Icontec **ONAC** **INSUR**

Juan Sebastián Salazar Arias
Director Técnico de ICONTEC
Technical Director ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC, quedando bajo el código 000459-06.
Código de control: 600459737-5, 600459737-5, 600459737-5, 600459737-5.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- Certificado de Icontec EDS Bolivariana.




Certificado de Inspección
 El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, identificado con el NIT 860.012.336-1, otorga el presente certificado a:

EDS ESSO BOLIVARIANA
 Avenida 33 No. 06A - 21
 Medellín, Antioquia (Colombia)
 CODIGO SICOM: 660152
 Tipo de EDS: Mixta
 Numero de islas: 2
 Numero de equipos: 2
 Numero de mangueras: 4

RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5
 Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio de GNCV:

Resolución 40278 de 2017 y Resolución 40302 de 2018
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8 y 6.1

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la inspección registrada en el Informe de inspección No. 78203

No. Certificado: EDSBOLIVARIANA-001
 Fecha de inspección: 2023-09-05 / 2023-09-06
 Fecha de emisión del certificado: 2023-09-06

Nota: Las empresas deben notificar en los próximos 5 días hábiles a la Inspección Industrial, por el medio electrónico y físico, la notificación pública de conformidad web: <https://www.ictec.gov.co/documentos/indicadores-y-conceptos-percepcion-de-calidad-de-servicio-eds>

ICONTEC es un organismo de certificación acreditado por:
 ONAC Acreditado

Icontec 17424190-2
 17-249-002

Juan Sebastian Salazar Arias
 Director Técnico de ICONTEC
 Technical Director ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC. Queda prohibida la venta, el uso de este
 Estando Registrado: 10004, personas y 10.000.000 L. Colombia

El contratista cumple con los requerimientos que se realizan por parte de la supervisión, desarrollando su ejecución de acuerdo a lo planeado, no se registraron incidentes ni novedades. Se garantiza la calidad del producto entregado, así como volúmenes exactos en el suministro de combustible, la información se consolida en una sola plataforma de consulta en línea.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el acuerdo marco CCE-326-AMP-2022

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

A continuación, se presenta el detalle de los consumos realizados durante el **mes de Junio del 2026**, con el detalle de cada venta.

Todas las ventas fueron efectuadas mediante el dispositivo de control, verificándose que los kilómetros registrados se encuentran dentro de los rangos establecidos

• MUNICIPIO DE MEDELLIN – EJERCITO NACIONAL

Placa	Suma de Galones	Cantidad de visitas
BWY070	12,1	3
CES745	183,3	17
CES879	132,5	24
DIX873	55,2	13
FPZ561	56,2	11
FPZ598	95,9	17
FUY526	14,8	3
FUY528	35,0	7
FUY529	75,0	15
GAU099	62,7	11
LEK738	89,0	17
LZV421	43,9	8
LZV422	99,5	18
LZV423	56,3	10
LZV424	29,8	6
MLE79E	9,3	6
MLE84E	2,0	1
MLE88E	37,3	19
MLE92E	4,7	3
MLE93E	4,7	4
MLE94E	4,0	2
MLF01E	10,5	5
ODT974	77,6	16
ODT975	39,6	8
VEZ975	125,6	12
VOH314	134,4	10
VOH315	95,5	10
XGK80H	10,5	4
XGK81H	1,6	1
XGK82H	10,7	4
XGK83H	16,8	7
XGK84H	4,6	2
XGK85H	20,2	8
XGK86H	14,9	6
XGK87H	29,3	12
XGK88H	5,2	2
XGK89H	16,9	7
XGK91H	14,0	6
XGK92H	21,9	8
XGK93H	7,9	3
XGK94H	4,5	2
XGK95H	10,3	4

Placa	Suma de Galones	Cantidad de visitas
XGK96H	24,5	10
XGK97H	4,7	2
XGK98H	14,1	5
XGK99H	14,5	8
XGL01H	16,5	6
XGL02H	22,0	9
XGL03H	14,1	6
XGL04H	9,0	3
XGL05H	10,9	5
XGL06H	13,4	5
XGL07H	21,6	10
XGL08H	2,3	2
XGL09H	16,0	8
XGL10H	20,6	10
XGL11H	14,4	6
XGL12H	8,4	3
XGL13H	7,9	3
XGL14H	2,2	1
XGL15H	17,3	8
XGL16H	17,8	6
XGL17H	18,7	6
XGL18H	25,8	10
XGL20H	14,9	6
XGL21H	5,3	3
XGL22H	17,3	6
XGL23H	4,0	2
XGL24H	20,6	9
XGL25H	19,4	9
XGL26H	24,3	9
XGL27H	20,7	8
XGL28H	20,2	7
XGL29H	16,6	6
XGL30H	11,0	5
XGL31H	10,2	5
XGL32H	7,4	3
Total consumos Junio	2.284,3	562

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

Artículo	Suma de Galones	Cantidad de visitas
DIESEL EDS	219,89	67
Diesel Shell EDS	422,93	109
GASOLINA CORRIENTE EDS	367,51	202
Gasolina Shell Super EDS	1249,14	500
Total Consumos Junio	2259,46	878

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Placa	Suma de Galones	Cantidad de visitas
LZV472	84,53	9
OBH708	50,10	8
OCJ978	12,00	2
OCJ983	26,21	3
OCK122	8,00	1
OCK204	27,05	5
Total consumos junio	207,89	28

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
CPX51	3,11	1
FUY530	26,41	3
FUY539	23,15	3
NGQ370	42,20	5
OBG507	12,00	1
OBI181	12,00	1
OBI371	12,00	1
OBI401	20,85	2
OBI482	24,00	2
OBI483	12,00	1
ODS924	12,00	1
ODT968	7,00	1
ODT969	38,22	4
OLO872	32,62	3
OML939	48,00	4
OMZ121	36,00	3
OMZ122	24,00	2
TII68E	2,68	1
TII69E	3,75	2
ZFB84E	1,61	2
ZFB85E	3,07	2
Total consumos Junio	396,65	45

MIGRACION COLOMBIA

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
ABU823	6,0	1
GZM847	12,0	2
KGF368	36,0	6
KGH029	12,0	2
KZO741	36,6	5
ODU030	104,0	8
OJX276	20,3	4
OML890	27,0	3
Total Consumos junio	253,9	31

POLICÍA NACIONAL

1964 placas consumiendo en las EDS PROPIAS, el detalle de consumo total por placa, se envía a la supervisión de forma digital, por la extensión del archivo

Artículo	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
DIESEL EDS	3.056,03	721
Diesel Shell EDS	8.521,66	1.977
GASOLINA CORRIENTE EDS	11.690,59	5.542
Gasolina Shell Super EDS	14.296,01	6.482
Total consumos junio	37.564,30	14.722

81 placas consumiendo en las EDS ALIADAS, el detalle de consumo total por placa, se envía a la supervisión de forma digital, por la extensión del archivo

Artículo	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
DIESEL EDS	587,27	142
GASOLINA CORRIENTE EDS	1.089,73	424
Total consumos junio	1.677,01	566

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
GEV321	15,13	4
GEV325	28,05	4
GEV326	17,36	3
GEV377	31,52	9
LTL633	29,09	5
LTL635	30,00	5
LTL636	23,12	4
LZV401	17,45	3
LZV402	31,06	6
LZV426	59,77	10
LZV427	55,73	10
NJZ502	16,05	3
OJZ665	39,76	7
PQU291	16,51	3
PQU292	28,31	4
PQU293	31,31	6
PQU294	51,90	9
PQU295	5,40	1
PQU316	15,76	3
PQU330	23,06	4
PQU331	12,00	2
Total consumos junio	578,33	105

SECRETARIA DE SEGURIDADY CONVIVENCIA

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
JXX853	71,028	11
NNZ636	33	11
PWP571	24,068	4
Total consumos junio	128,096	26

EVIDENCIA FOTOGRAFICA – PRESENCIA EN CAMPO

Registro fotográfico correspondiente a taqueos aleatorios, como evidencia del seguimiento operativo realizado en campo

- Shell Punto Cero 27 de Junio 2026.



• **Shell Punto Cero 30 de Junio 2026.**



• **Shell Coltejer 26 de Junio 2026.**



A continuación, se relacionan los consumos por organismo y por tipo de combustible:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos setenta y dos millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta y siete pesos \$572.940.777

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49971	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	126,427	\$16,083.24	\$2,033,355.79
2	C001-49971	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	592,589	\$10,493.97	\$6,219,811.18
TOTAL							\$8,253,166.97

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-49971.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
 JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105182 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE
 MAYOR MIGUEL ANGEL GUACALES HUERTAS
 Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
 Delegado organismo

Proyecto
 Ericka María Alzate Zapata
 Apoyo profesional

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos setenta y dos millones novecientos cuarenta mil setecientos setenta y siete pesos \$572.940.777

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51754	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	187.11	\$16,083.24	\$2,997,670.21
2	C001-51754	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	693,917	\$10,493.97	\$7,281,944.18
3	C001-53372	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	238,751	\$16,083.24	\$3,839,587.98
4	C001-53372	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	847.94	\$10,493.97	\$8,886,256.94
TOTAL							\$22,707,459.31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-51754 y C001-53372.

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
 JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105182 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE
 MAYOR MIGUEL ANGEL GUACALES HUERTAS
 Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
 Delegado organismo

Proyecto
 Ericka María Alzate Zapata
 Apoyo profesional



Agosto

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinte millones doscientos veinte mil quinientos setenta y seis pesos con treinta y tres centavos \$20.220.576,33

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-55104	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	200,089	\$16.083,24	\$3.218.089,40
2	C001-55104	Diésel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	770,165	\$10.493,97	\$8.082.079,42
3	C001-57508	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	136,05	\$16.083,24	\$2.187.893,85
4	C001-57508	Diésel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	36,041	\$10.493,97	\$369.201,11
5	C001-57508	Diésel	01 al 31 de agosto de 2025	GLL	597,451	\$10.600,44	\$6.332.247,45
TOTAL							\$20.220.576,33

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-55104 y C001-57508.

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Mayor Miguel Ángel Guacales Huertas
 Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
 Delegado organismo

Proyecto
 Erika María Alzate Zapata
 Apoyo profesional

Septiembre

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinticinco millones novecientos veinticinco mil novecientos noventa y cuatro pesos con veintitrés centavos \$25.925.994,23

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-55796	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	221,887	\$16.083,24	\$3.570.911,77
2	C001-55796	Diésel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	645,789	\$10.800,44	\$6.980.724,63
3	C001-62421	Corriente	16 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	226,91	\$16.083,24	\$3.643.364,76
4	C001-62421	Diésel	16 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	595,426	\$10.800,44	\$6.430.892,78
TOTAL							\$25.925.994,23

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

Anexos: Facturas No C001-55796 y C001-62421

Nota: Se aclara que el valor reportado en el archivo de excel para el periodo del 16 al 30 de septiembre presente una venta doble en un vehículo, por lo anterior, Grupo EDS Autogas S.A.S nos debe presentar una nota crédito por valor total de \$124.728 (ciento veinticuatro mil setecientos veintiocho pesos), valor que será descontado en la facturación del mes de octubre del año 2025.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Mayor Miguel Ángel Guacales Huertas
 Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
 Delegado Organismo

Proyecto
 Erika María Alzate Zapata
 Apoyo profesional



Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dieciocho millones ochocientos treinta y tres mil doscientos sesenta y seis pesos con cuarenta y dos céntimos \$20.833.266,42

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes, que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600466162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega anticipada (meses)	Unidad	Valores	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-6046	Control	01 al 15 de Octubre de 2025	CEL	152.742	\$16.077,68	\$2.456.752,81
2	0001-6046	Control	01 al 15 de Octubre de 2025	CEL	836.001	\$16.000,00	\$13.376.016,00
3	0001-6046	Control	16 al 31 de Octubre de 2025	CEL	136.287	\$16.077,68	\$2.192.389,63
4	0001-6046	Control	16 al 31 de Octubre de 2025	CEL	51.638	\$16.184,13	\$839.894,71
5	0001-6046	Control	01 al 31 de Octubre de 2025	CEL	382.873	\$16.383,32	\$6.270.383,27
6	0001-6046	Control	01 al 31 de Octubre de 2025	CEL	333.174	\$16.703,23	\$5.564.240,44
TOTAL							\$20.833.266,42

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 se le ha impreso el facturado por el productor.

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión 3	

Anexos: Facturas No C001-84249 y C001-55841 con sola crédito NCA10529

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Control No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:

Mayor Miguel Ángel Cuatrecasas Huertas
MAYOR MIGUEL ANGEL CUATRECASAS HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado Organizativo

Proyecto:
Educa Maria Zapata
Apoyo profesional

Noviembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dieciocho millones setecientos veintidós mil ciento noventa y seis pesos con cinco céntimos \$18.622.109,05

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes, que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega anticipada (meses)	Unidad	Valores	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-67824	Control	01 al 15 de Noviembre de 2025	CEL	285.457	\$16.184,13	\$4.628.883,81
2	0001-67824	Control	16 al 30 de Noviembre de 2025	CEL	397.196	\$16.184,13	\$6.428.984,86
3	0001-67824	Control	16 al 30 de Noviembre de 2025	CEL	278.70	\$16.184,13	\$4.509.154,60
4	0001-67824	Control	16 al 30 de Noviembre de 2025	CEL	275.815	\$16.703,23	\$4.605.888,31
TOTAL							\$18.622.109,05

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 se le ha impreso el facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-67824 y C001-70786

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión 3	

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 09 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Control No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:

Mayor Miguel Ángel Cuatrecasas Huertas
MAYOR MIGUEL ANGEL CUATRECASAS HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado Organizativo

Proyecto:
Educa Maria Zapata
Apoyo profesional



Diciembre

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinticuatro millones quinientos diecisiete mil ciento sesenta pesos con sesenta y tres centavos **\$24.517.160,63**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72113	Corriente	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	194.864	\$16.184.13	\$ 3.154.899,05
2	C001-72113	Diesel	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	717.784	\$10.702,25	\$ 7.681.582,74
3	C001-74577	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	45.809	\$16.184.13	\$ 742.897,23
4	C001-74577	Corriente	Diciembre de 2025	GLL	324.884	\$16.183,73	\$ 5.259.453,30
5	C001-74577	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	208.428	\$10.702,25	\$ 2.230.646,56
6	C001-74577	Diesel	Diciembre de 2025	GLL	504.008	\$10.808,32	\$ 5.447.479,75
TOTAL							\$24.517.160,63

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72113 y C001-74577

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Código Postal 50015

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Enla María Alzate Zapata
Aprobó profesional

QUIEN RECIBE:

MAYOR MIGUEL ANTONIO SALAS HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPCM No 4
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Código Postal 50015

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinticuatro millones quinientos un mil doscientos noventa y ocho pesos con setenta y cinco centavos **\$24.501.298,75**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-77372	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	364.118	\$16.280,83	\$ 5.928.143,25
2	C001-77372	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	402.072	\$10.816,71	\$ 4.339.303,42
3	C001-77383	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	420.577	\$16.280,83	\$ 6.847.342,64
4	C001-77383	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	872.044	\$10.816,71	\$ 9.436.509,44
TOTAL							\$24.501.298,75

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-77372 con nota crédito NCA34454 y C001-77383 con nota crédito NCA40132

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Enla María Alzate Zapata
Aprobó profesional

QUIEN RECIBE:

MAYOR MIGUEL ANTONIO SALAS HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPCM No 4
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

FEBRERO

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintinueve millones seiscientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y un pesos con cuarenta y ocho centavos
\$29.723.441,48

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional - Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional - Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - final)	Unidad	Valor unit.	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-78989	Contenite	01 al 15 de Febrero de 2026	DLA	249.459	\$75.745,44	\$ 18.984.393,11
2	C001-78989	Diesel	01 al 15 de Febrero de 2026	DLA	353.393	\$10.913,74	\$ 3.857.843,13
3	C001-81393	Contenite	16 al 28 de Febrero de 2026	DLA	327.889	\$75.745,44	\$ 24.809.223,18
4	C001-81393	Diesel	16 al 28 de Febrero de 2026	DLA	420.811	\$10.913,74	\$ 4.593.187,09
TOTAL							\$29.723.441,48

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-78989 y C001-81323

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional - Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE:

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

MAYOR MIGUEL ANGEL GUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo demandante BAPOM No 4
Delegado Organismo

Proyecto
Educa María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

MARZO

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO MARZO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintinueve millones quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos veintidós pesos con treinta y siete centavos
\$27.552.425,37

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional - Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional - Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - final)	Unidad	Valor unit.	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-82769	Contenite	01 al 15 de Marzo de 2026	DLA	327.651	\$15.169,90	\$ 4.984.731,24
2	C001-82769	Diesel	01 al 15 de Marzo de 2026	DLA	477.969	\$10.856,14	\$ 5.186.806,57
3	C001-84832	Contenite	16 al 31 de Marzo de 2026	DLA	349.763	\$15.169,90	\$ 5.303.721,18
4	C001-84832	Diesel	16 al 31 de Marzo de 2026	DLA	477.684	\$10.856,14	\$ 5.178.977,80
TOTAL							\$27.552.425,37

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-82769 y C001-84832

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional - Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de abril del año 2026. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE:

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

MAYOR MIGUEL ANGEL GUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo demandante BAPOM No 4
Delegado Organismo

Proyecto
Educa María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

ABRIL

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO ABRIL 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinticinco millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos con trece centavos **\$25.899.999,13**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional - Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional - Cuarta Brigada						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Valor Unitario
1	C001-88920	Comestible	01 al 15 de Abril de 2025	CLL	300,705	\$15.989,80
2	C001-88920	Comestible	01 al 15 de Abril de 2025	CLL	497,777	\$10.972,79
3	C001-88949	Comestible	16 al 30 de Abril de 2025	CLL	637,453	\$15.989,80
4	C001-88949	Comestible	16 al 30 de Abril de 2025	CLL	545,134	\$10.972,79
TOTAL						\$25.899.999,13

Grupo EDS Autogases S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-88620 y C001-88349

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional - Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándose el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 20 días del mes de mayo del año 2025. Por quienes en ella intervienen.

QUIEN ENTREGA


NANCY RIVERA DABIN
Subsecretaria
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:


MAYOR MIGUEL ANGEL GUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado Organismo

Proyecto
Erika Maria Azula Zapata
Aprob profesional

MAYO

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO MAYO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y tres pesos con trece centavos **\$33.447.933,37**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional - Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional - Cuarta Brigada						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Valor Unitario
1	C001-89023	Comestible	01 al 15 de Mayo de 2025	CLL	113,881	\$15.989,80
2	C001-89023	Comestible	16 al 31 de Mayo de 2025	CLL	89,873	\$10.981,79
3	C001-89023	Comestible	01 al 15 de Mayo de 2025	CLL	394,051	\$10.972,79
4	C001-89023	Comestible	16 al 31 de Mayo de 2025	CLL	428,794	\$11.189,04
5	C001-89014	Comestible	01 al 31 de Mayo de 2025	CLL	813,08	\$10.972,79
6	C001-89014	Comestible	16 al 31 de Mayo de 2025	CLL	837,66	\$11.189,04
TOTAL						\$33.447.933,37

Grupo EDS Autogases S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (07) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5955 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Anexos: Facturas No C001-89023 y C001-89014

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional - Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándose el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 32 días del mes de julio del año 2025. Por quienes en ella intervienen.

QUIEN ENTREGA


LUIS CARLOS CASSETTE CASTAÑO CHAVERRA
Subsecretaria
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:


MAYOR MIGUEL ANGEL GUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado Organismo

Proyecto
Erika Maria Azula Zapata
Aprob profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (07) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5955 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

El acta de entrega del mes de Junio esta pendiente de firma del organismo.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatrocientos sesenta y dos millones ochocientos setenta y un mil ochocientos noventa y siete pesos \$ 462.871.896

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49977	Combustible	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	203.895	\$16.083,24	\$3.278.809,73
2	C001-49977	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	133.628	\$10.493,97	\$1.405.636,41
TOTAL							\$4.684.446,14

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Factura C001-49977.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
 JORGE IVÁN ZAPATA CARRERA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE
 MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
 Subdirector Regional de Apoyo
 Nacionalidad
 Delegado Organismo

Proyectó:
 Erika María Alzate Zapata
 Apoyo profesional

VoBo
 Josselyn Vanegas Herrera
 Asesor III (a)
 Sección de Policía Judicial CTI Medellín
 Andrés Fabian Arboleda Quiroz
 Coordinador grupo de transportes
 Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatrocientos sesenta y dos millones ochocientos setenta y un mil ochocientos noventa y siete pesos \$ 462.871.896

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51755	Combustible	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	\$30.809	\$16.083,24	\$8.937.128,60
2	C001-51755	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	298.974	\$10.493,97	\$3.109.849,27
3	C001-53374	Combustible	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	593.693	\$16.083,24	\$9.545.597,03
4	C001-53374	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	250.172	\$10.493,97	\$2.625.667,83
TOTAL							\$23.616.242,63

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Factura C001-51755 y C001-53374.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
 JORGE IVÁN ZAPATA CARRERA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE
 MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
 Subdirector Regional de Apoyo
 Nacionalidad
 Delegado Organismo

Proyectó:
 Erika María Alzate Zapata
 Apoyo profesional

VoBo
 Yiver Zambrano Oviedo
 Asesor III
 Sección de Policía Judicial CTI Medellín
 Andrés Fabian Arboleda Quiroz
 Coordinador grupo de transportes
 Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Formato
FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o
InterventoríaAlcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 18

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintún millones setecientos cincuenta y seis mil ciento treinta y tres pesos con dieciséis centavos \$21.756.133,16

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-56097	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	544,179	\$16.083,24	\$8.792.113,29
2	C001-56097	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	295,012	\$19.493,97	\$5.781.927,08
3	C001-57515	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	489,647	\$16.083,24	\$7.873.601,22
4	C001-57515	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	3	\$19.493,97	\$51.481,91
5	C001-57515	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	218,671	\$19.609,44	\$4.287.008,82
TOTAL							\$21.756.133,16

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-56097 y C001-57515.

Página 1 de 2
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORDERA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de MedellínProyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Nacionalidad
Delegado OrganismoVoto
Yiver Zapata Quintero
Asesor II
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Andrés Fabian Arboleda Quíroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Septiembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintiocho millones novecientos siete mil novecientos ochenta y siete pesos con sesenta y cuatro centavos \$28.907.987,64

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-56097	Corriente	01 al 15 de septiembre de 2025	GLL	488,219	\$16.083,24	\$7.871.961,03
2	C001-56097	Diesel	01 al 15 de septiembre de 2025	GLL	324,824	\$19.609,44	\$6.371.283,71
3	C001-52424	Corriente	16 al 30 de septiembre de 2025	GLL	700,650	\$16.083,24	\$11.268.335,12
4	C001-52424	Diesel	16 al 30 de septiembre de 2025	GLL	320,870	\$19.609,44	\$6.293.300,78
TOTAL							\$28.907.987,64

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORDERA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de MedellínProyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Nacionalidad
Delegado OrganismoVoto
Yiver Zapata Quintero
Asesor II
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Andrés Fabian Arboleda Quíroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 18

Octubre

Cód. FO-GECO-001 **FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos**

Versión: 3

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintidós millones ochocientos ochenta y tres pesos con veintidós centavos \$22.824.042,24

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de producción servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	FOG-84805	Consultas	01 al 31 de Octubre de 2025	CLL	200.000	\$13.877,28	\$2.775.455,60
2	FOG-84805	Recepción	01 al 31 de Octubre de 2025	CLL	200.000	\$13.877,28	\$2.775.455,60
3	FOG-84805	Consultas	01 al 31 de Octubre de 2025	CLL	200.000	\$13.877,28	\$2.775.455,60
4	FOG-84805	Consultas	01 al 31 de Octubre de 2025	CLL	200.000	\$13.877,28	\$2.775.455,60
5	FOG-84805	Consultas	01 al 31 de Octubre de 2025	CLL	200.000	\$13.877,28	\$2.775.455,60
6	FOG-84805	Consultas	01 al 31 de Octubre de 2025	CLL	200.000	\$13.877,28	\$2.775.455,60
TOTAL							\$22.824.042,24

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el no implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GECO-001 **FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos**

Versión: 3

ANEXOS: Facturas No C901-84250 y C001-86838

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para las fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA: JORGE IVAN ZAPATA CORREA, Supervisor, Contrato No. 4600105162 de 2025, Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ, Subdirector Regional de Asesoría Normativa, Delegado Organismo

Proyecto: EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el no implícito es facturado por el productor

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Noviembre

Cód. FO-GECO-001 **FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos**

Versión: 3

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintidós millones ochocientos ochenta y tres pesos con veintidós centavos \$22.824.042,24

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de producción servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67818	Consultas	01 al 30 de Noviembre de 2025	CLL	641.428	\$15.184,13	\$9.762.843,16
2	C001-67818	Recepción	01 al 30 de Noviembre de 2025	CLL	375.742	\$15.184,13	\$5.698.179,08
3	C001-67818	Consultas	01 al 30 de Noviembre de 2025	CLL	509.804	\$15.184,13	\$7.724.580,07
4	C001-67818	Consultas	01 al 30 de Noviembre de 2025	CLL	250.400	\$15.184,13	\$3.801.192,32
TOTAL							\$22.824.042,24

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el no implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67818 y C001-70787

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-001 **FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos**

Versión: 3

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para las fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA: JORGE IVAN ZAPATA CORREA, Supervisor, Contrato No. 4600105162 de 2025, Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ, Subdirector Regional de Asesoría Normativa, Delegado Organismo

Proyecto: EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el no implícito es facturado por el productor

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Diciembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Diecinueve millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco pesos con cincuenta y seis centavos \$19.978.635,56

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72112	Combustible	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	489,628	\$16.164.13	\$ 7.904.688.72
2	C001-72212	Diésel	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	285,411	\$10.702.25	\$ 3.059.983.62
3	C001-74675	Combustible	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	181,886	\$16.164.13	\$ 2.959.275.62
4	C001-74675	Combustible	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	288,444	\$16.164.13	\$ 4.666.109.21
5	C001-74675	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	63,647	\$10.702.25	\$ 684.370.79
6	C001-74675	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	134,639	\$10.808.32	\$ 1.455.210.63
TOTAL							\$ 19.978.635,56

#183 809 199, 43

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

aportada en Informe mensual enero 2026

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 161 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-72112 y C001-74576 con nota crédito NCA 34450

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

Vice
Yiver Zambrano Oviedo
Asesor II
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Andrés Fabian Alboteta Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

ENERO 2026

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinticuatro millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos treinta pesos con setenta y dos centavos \$24.893.430,72

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	G001-73371	Combustible	01 al 31 de Enero de 2026	GLL	280,627	\$18.280.63	\$ 5.139.731.77
2	G001-73371	Diésel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	237,197	\$10.816.71	\$ 2.569.419.87
3	G001-77382	Combustible	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	284,66	\$18.280.63	\$ 5.174.918.07
4	G001-77382	Diésel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	280,323	\$10.816.71	\$ 3.169.372.01
TOTAL							\$ 24.893.430,72

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 161 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-75371 y C001-77382.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 17 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

Vice
Yiver Zambrano Oviedo
Asesor II
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Andrés Fabian Alboteta Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FEBRERO

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintinueve millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos diecisiete pesos con setenta y nueve centavos \$29.679.917,79

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147763 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-79895	Corriente	01 al 28 de Febrero de 2026	GLA	799.711	\$15.745.44	\$12.481.893.49
2	C001-79895	Diserit	01 al 28 de Febrero de 2026	GLA	287.399	\$10.913.74	\$3.138.333.17
3	C001-81300	Corriente	01 al 28 de Febrero de 2026	GLA	879.698	\$15.745.44	\$13.931.399.32
4	C001-81300	Diserit	01 al 28 de Febrero de 2026	GLA	327.918	\$10.913.74	\$3.578.811.92
TOTAL							\$29.679.917,79

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-79895 y C001-81300.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Enra María Alzate Zapata
Aprobó profesional

QUIEN RECIBE

Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

Volvo
Yiver Zambrano
Yiver Zambrano
Asesor II
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Andrés Fabian Arceles Quiroz
Andrés Fabian Arceles Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

MARZO

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO MARZO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Treinta millones cuatrocientos ochenta y seis mil quinientos trece pesos con ochenta y un centavos \$30.486.513,81

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147763 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-83304	Corriente	01 al 31 de Marzo de 2026	GLA	781.337	\$15.163.00	\$11.848.136.11
2	C001-83304	Diserit	01 al 31 de Marzo de 2026	GLA	265.961	\$10.866.14	\$2.882.683.45
3	C001-84815	Corriente	01 al 31 de Marzo de 2026	GLA	747.414	\$15.163.00	\$11.333.711.55
4	C001-84815	Diserit	01 al 31 de Marzo de 2026	GLA	306.262	\$10.866.14	\$3.330.165.29
TOTAL							\$30.486.513,81

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-83304 y C001-84815.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de abril del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Enra María Alzate Zapata
Aprobó profesional

QUIEN RECIBE

Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

Volvo
Yiver Zambrano
Yiver Zambrano
Asesor II
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Andrés Fabian Arceles Quiroz
Andrés Fabian Arceles Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

ABRIL

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

PERIODO ABRIL 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintinueve millones ciento veintinueve mil ciento pesos con setenta y ocho centavos \$29.129.101,78

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Presupuesto	VALOR TOTAL
1	C001-87183	Comente	01 al 15 de Abril de 2025	GLA	600,478	\$15.989,80	\$9.566.056,72
2	C001-87183	Comente	16 al 30 de Abril de 2025	GLA	241,583	\$12.972,79	\$3.139.805,29
3	C001-88339	Comente	01 al 15 de Abril de 2025	GLA	600,406	\$15.989,80	\$9.531.824,44
4	C001-88339	Comente	16 al 30 de Abril de 2025	GLA	241,583	\$12.972,79	\$3.139.805,29
TOTAL							\$29.129.101,78

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-87183 y C001-88339.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunidades: 604 385 6555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de mayo del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA: NATALIA LERA BALBIN, Supervisora, Contrato No. 4600105162 de 2025, Secretaría de Seguridad y Convivencia.

QUIEN RECIBE: MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ, Subdirector Regional de Apoyo Normativo, Delegado Organismo.

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunidades: 604 385 6555 Medellín – Colombia

El acta de entrega de los meses de mayo y junio está pendiente de firma del organismo

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Junio

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

PERIODO JUNIO 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ochenta y cuatro millones novecientos noventa y un mil quinientos noventa y cinco pesos \$84.991.595

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Presupuesto	VALOR TOTAL
1	C001-49272	Comente	01 al 30 de Junio de 2025	GLA	15,283	\$16.063,24	\$246.800,15
2	C001-49272	Comente	01 al 30 de Junio de 2025	GLA	103,98	\$10.469,97	\$1.090.113,00
TOTAL							\$1.336.913,15

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunidades: 604 385 6555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA: JORGE IVAN ZAPATA CORREA, Supervisor, Contrato No. 4600105162 de 2025, Secretaría de Seguridad y Convivencia Distrito de Medellín.

QUIEN RECIBE: GLORIA ESTHER GIL CORDOBA, Responsable Área Planeación, Dirección Regional Noroeste, Delegado Organismo.

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunidades: 604 385 6555 Medellín – Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 18



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Julio

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ochenta y cuatro millones novecientos noventa y un mil quinientos noventa y cinco pesos \$84.991.595

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Precio presupuesto servicio (precio – base)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51757	Confianza	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	81,408	\$16,083.24	\$1,309,272.23
2	C001-51757	Desafío	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	284,554	\$10,493.87	\$2,988,151.13
	C001-63376	Confianza	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	109,424	\$16,083.24	\$1,764,470.60
	C001-63376	Desafío	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	281,995	\$10,493.87	\$2,964,427.67
TOTAL							\$8,997,321.63

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA incluido en factura por el productor.

Anexos: Factura No C001-51757 y C001-63376.

Página 1 de 2
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Computador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

JOSE MANUEL ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

GLORIA ESTHER GIL JORDOBA
Responsable Área Playación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó:
Enith María Zapata Zapata
Año: profesional

Agosto

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONTENIDO MARCO: 6054103325 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Setenta millones cuatrocientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos \$70.491.449.92

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Precio presupuesto servicio (precio – base)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-50895	Confianza	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	78,080	\$16,083.24	\$1,255,470.67
2	C001-50895	Desafío	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	244,888	\$9,459.57	\$2,309,889.80
3	C001-51757	Confianza	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	18,961	\$16,083.24	\$302,540.21
4	C001-51757	Desafío	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	12	\$10,493.87	\$125,927.84
5	C001-51757	Desafío	01 al 31 de Agosto de 2025	GLL	182,357	\$10,493.87	\$1,912,691.46
TOTAL							\$5,597,449.92

Página 1 de 2
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Computador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA incluido en factura por el productor.

Anexos: Factura No C001-50895 y C001-51757.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

JOSE MANUEL ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

GLORIA ESTHER GIL JORDOBA
Responsable Área Playación
Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyectó:
Enith María Zapata Zapata
Año: profesional

Página 2 de 2
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Computador: 604 385 5555 Medellín – Colombia



Septiembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103065 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco millones seiscientos treinta y nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos con ochenta y un centavo \$5.639.565,61

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103162 DE 2025 (Orden de compra No 147752 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC						
ITEM	PASTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega según el contrato	Unidad	Volumen	Valor Total
1	0001-ANEXO	Comedor	01/01/2025 Sustentación 2025	PLA	30	\$10.000,00
2	0001-ANEXO	Comedor	01/01/2025 Sustentación 2025	PLA	200.000	\$2.000.000,00
3	0001-ANEXO	Comedor	01/01/2025 Sustentación 2025	PLA	200.000	\$2.000.000,00
4	0001-ANEXO	Comedor	01/01/2025 Sustentación 2025	PLA	200.000	\$2.000.000,00
TOTAL						\$5.639.565,61

Grupo EDS Autogest S.A.S certifica que según el artículo 181 de la Ley 1819 de 2016 el los implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No 0001-00000 y 0001-00000

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiario deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividades distintas, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesarios para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA: *JOSE MANUEL ZAPATA CORREA*
 Supervisor
 Contrato No. 4600103162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: *JOSE MANUEL ZAPATA CORREA*
 Representante legal
 Representante legal
 Representante legal
 Delegado Organismo

Procedió
 María Elena Rodríguez
 Acto profesional

Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103065 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco millones setenta y tres mil setecientos cuarenta y ocho pesos con sesenta y ocho centavo \$5.073.748,68

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103162 DE 2025 (Orden de compra No 147752 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC						
ITEM	PASTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega según el contrato	Unidad	Volumen	Valor Total
1	0001-ANEXO	Comedor	01/01/2025 Sustentación 2025	PLA	30	\$10.000,00
2	0001-ANEXO	Comedor	01/01/2025 Sustentación 2025	PLA	200.000	\$2.000.000,00
3	0001-ANEXO	Comedor	01/01/2025 Sustentación 2025	PLA	200.000	\$2.000.000,00
4	0001-ANEXO	Comedor	01/01/2025 Sustentación 2025	PLA	200.000	\$2.000.000,00
5	0001-ANEXO	Comedor	01/01/2025 Sustentación 2025	PLA	200.000	\$2.000.000,00
TOTAL						\$5.073.748,68

Grupo EDS Autogest S.A.S certifica que según el artículo 181 de la Ley 1819 de 2016 el los implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No 0001-00000 y 0001-00000

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiario deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividades distintas, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesarios para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA: *JOSE MANUEL ZAPATA CORREA*
 Supervisor
 Contrato No. 4600103162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: *JOSE MANUEL ZAPATA CORREA*
 Representante legal
 Representante legal
 Representante legal
 Delegado Organismo

Procedió
 María Elena Rodríguez
 Acto profesional

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 18



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Noviembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos con setenta y dos centavos \$2.786.464,72

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Valor unitario	VALOR TOTAL
1	C001-47109	Contante	01 al 14 de Diciembre de 2025	OL	14.764	\$14.764,00
2	C001-47109	Diesel	01 al 14 de Diciembre de 2025	OL	78.813	\$119.539,30
3	C001-47209	Contante	15 al 31 de Diciembre de 2025	OL	88.142	\$119.539,30
4	C001-47209	Diesel	15 al 31 de Diciembre de 2025	OL	328.718	\$119.539,30
TOTAL						\$2.786.464,72

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 al ivá implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-47628 y C001-70789

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA: JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: GLORIA ESTER GIL CORDOBA
Responsable Área Planeación Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Diciembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones setecientos veinte mil seiscientos diez pesos con veintinueve centavos \$3.720.610,29

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Valor unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72117	Contante	01 al 14 de Diciembre de 2025	OL	65.662	\$16.184,13
2	C001-72117	Diesel	01 al 14 de Diciembre de 2025	OL	94.884	\$119.709,26
3	C001-74578	Contante	15 al 31 de Diciembre de 2025	OL	14.484	\$16.184,13
4	C001-74578	Diesel	15 al 31 de Diciembre de 2025	OL	14.660	\$16.184,13
5	C001-74578	Contante	01 al 14 de Diciembre de 2025	OL	67.620	\$119.709,26
6	C001-74578	Diesel	15 al 31 de Diciembre de 2025	OL	65.031	\$10.809,30
TOTAL						\$3.720.610,29

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ivá implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72117 y C001-74578

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA: JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: GLORIA ESTER GIL CORDOBA
Responsable Área Planeación Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyecto:
Entrega Material de Bienes y/o Servicios
Aprobado por:

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 18



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Sete millones ciento setenta y dos mil ciento ochenta y un pesos con cuarenta y tres centavos \$7.172.181,43

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-73369	Comente	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	45,361	\$18.280,83
2	C001-73369	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	274,383	\$10.816,71
3	C001-73369	Comente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	77,628	\$18.280,83
4	C001-73369	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	189,008	\$10.816,71
TOTAL						\$7.172.181,43

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

Anexos: Facturas No C001-73369 y C001-73385

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 17 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA C.
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Edna María Acevedo
Aprobó profesional

QUIEN RECIBE

GUADALUPE ESTER GIL CORREA
GUADALUPE ESTER GIL CORREA
Responsable Área Planeación Dirección
Regional Noroeste
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

FEBRERO

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seis millones ciento treinta y nueve mil setecientos noventa y dos pesos con cincuenta y un centavos \$6.139.792,51

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-73894	Comente	01 al 15 de Febrero de 2026	GLL	82,583	\$15.745,44
2	C001-73894	Diesel	01 al 15 de Febrero de 2026	GLL	285,284	\$10.813,74
3	C001-81308	Comente	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	87,19	\$15.745,44
4	C001-81308	Diesel	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	184,492	\$10.813,74
TOTAL						\$6.139.792,51

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

Anexos: Facturas No C001-73894 y C001-81308

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA C.
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Edna María Acevedo
Aprobó profesional

QUIEN RECIBE

GUADALUPE ESTER GIL CORREA
GUADALUPE ESTER GIL CORREA
Responsable Área Planeación Dirección
Regional Noroeste
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

MARZO

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Alcaldía de Medellín

Versión: 3

PERIODO MARZO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seis millones cincuenta mil novecientos treinta y cuatro pesos con veinte centavos \$6.050.934,20

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Valor Unitario
1	C001-83305	Corriente	01 al 31 de Marzo de 2026	OLJ	87.934	\$18.163,50
2	C001-83305	Diesel	01 al 31 de Marzo de 2026	OLJ	212.181	\$10.855,14
3	C001-84846	Corriente	01 al 31 de Marzo de 2026	OLJ	37.744	\$18.163,50
4	C001-84846	Diesel	01 al 31 de Marzo de 2026	OLJ	213,19	\$10.855,14
TOTAL						6.050.934,20

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Alcaldía de Medellín

Versión: 3

Anexos: Facturas No C001-83305 y C001-84846

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de abril del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA: JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: GÉORJA ESTER GIL CORDOBA
Responsable Área Planeación Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyecto: EDS María Alzate Zapata
Apoyo profesional

ABRIL

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Alcaldía de Medellín

Versión: 3

PERIODO ABRIL 01 AL 30 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco millones setecientos veintiseis mil quinientos trece pesos con tres centavos \$5.727.513,03

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Valor Unitario
1	C001-86619	Corriente	01 al 30 de Abril de 2026	OLJ	47.819	\$18.589,82
2	C001-86619	Diesel	01 al 30 de Abril de 2026	OLJ	194.648	\$10.872,73
3	C001-86342	Corriente	01 al 30 de Abril de 2026	OLJ	51.624	\$18.589,82
4	C001-86342	Diesel	01 al 30 de Abril de 2026	OLJ	154.787	\$10.872,73
TOTAL						\$5.727.513,03

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Alcaldía de Medellín

Versión: 3

Anexos: Facturas No C001-86619 y C001-86342

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 21 días del mes de mayo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA: NATALIA REBA BALBIN
Subdirectora
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: GÉORJA ESTER GIL CORDOBA
Responsable Área Planeación Dirección Regional Noroeste
Delegado Organismo

Proyecto: EDS María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

MAYO

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

PERIODO MAYO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatro millones novecientos sesenta mil doscientos cuarenta y nueve pesos con doce centavos \$4.960.249,12

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-93631	Corriente	01 al 15 de Mayo de 2025	GLL	1.285	\$18.899,82
2	C001-93631	Corriente	01 al 15 de Mayo de 2025	GLL	10.111	\$10.881,78
3	C001-93631	Corriente	01 al 15 de Mayo de 2025	GLL	37.529	\$18.024,62
4	C001-93631	Corriente	01 al 15 de Mayo de 2025	GLL	127.728	\$11.180,04
5	C001-93615	Corriente	16 al 31 de Mayo de 2025	GLL	63.967	\$18.024,62
6	C001-93615	Corriente	16 al 31 de Mayo de 2025	GLL	158,29	\$11.180,04
TOTAL						\$4.960.249,12

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-93631 y C001-93515

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para las fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 05 días del mes de julio del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

[Firma]
 JEANNETTE CASTAÑO CHAVERRA
 Supervisora
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

[Firma]
 JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
 Coordinador Grupo Regional
 Administrativo y Financiero
 Delegado Organismo

Proyecto
 Erika Marie Alzate Zapata
 Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Correo electrónico: 604 385 5555 Medellín - Colombia

El acta de entrega del mes de junio está pendiente de firma del organismo

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Treinta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos \$32.954.860

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-49873	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	18	\$18.063,24
2	C001-49873	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	10	\$10.495,97
TOTAL						\$32.271,54

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura No C001-49873

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

[Firma]
 JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

[Firma]
 JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
 Coordinador Grupo Regional
 Administrativo y Financiero
 Delegado Organismo

Proyecto
 Erika Marie Alzate Zapata
 Apoyo profesional

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 18



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Treinta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos \$32.954.680

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-51756	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	53	\$16.083.24
2	C001-51756	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	19.315	\$10.463.97
3	C001-53375	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	86	\$16.083.24
4	C001-53375	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	42	\$10.463.97
TOTAL:						\$2.879.005,13

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

JOSE IVAN ZAPATA C
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Elita María Roldán Zapata
Apoyo profesional

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: 4600102284 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones trescientos dos mil doscientos treinta y seis pesos con sesenta y tres centavos \$2.302.236,63

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-56088	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	55	\$16.083.24
2	C001-56088	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	23.557	\$10.493.97
3	C001-57518	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	81	\$16.083.24
4	C001-57518	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	33.037	\$10.600.44
TOTAL:						\$2.302.236,63

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el

anexo es facturado por el productor

Anexos: Factura No C001-56088 y C001-57518

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-156, Código Postal 050015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 44
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

W402107

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

JOSE IVAN ZAPATA C
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyectó
Elita María Roldán Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-156, Código Postal 050015

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Alcaldía de Medellín

Versión: 3

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO:

No. 4600102284 de 2024.

OBJETO:

Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR:

Dos millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos con ocho centavos

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025

(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-59758	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	58	\$16.063,24	\$1.061.489,84
2	C001-59758	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	14	\$10.600,44	\$148.406,16
3	C001-62425	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	86,706	\$16.063,24	\$1.384.687,32
4	C001-62425	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	4	\$10.600,44	\$42.481,76
TOTAL							\$2.646.799,08

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-59758 y C001-62425

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CÉRREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURTICA
Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto

Edna María Acosta zapata
Asesor profesional

Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Página 2 de 2

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Alcaldía de Medellín

Versión: 3

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO:

No. 4600102284 de 2024.

OBJETO:

Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR:

Dos millones trescientos treinta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesos con sesenta y cinco centavos \$ 2.337.899,05

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025

(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-62425	Corriente	01 al 15 de Octubre de 2025	GLL	15,797	\$14.977,58	\$1.060.344,06
2	C001-62425	Corriente	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	26	\$14.977,58	\$468.617,30
3	C001-62425	Corriente	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	32	\$19.394,15	\$620.612,90
4	C001-62425	Diesel	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	8	\$17.555,04	\$140.440,32
5	C001-62425	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	13,285	\$19.394,15	\$257.993,15
TOTAL							\$2.337.899,05

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-62425 y C001-62425

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CÉRREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURTICA
Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto

Edna María Acosta zapata
Asesor profesional

Centro Administrativo Distrital CAD

Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Página 2 de 2

Página 36 de 95

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Noviembre

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión: 3

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón novecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos con noventa y cuatro centavos \$ 1.942.257,94

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67827	Corriente	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	41	\$16.184,13	\$ 663.549,33
2	C001-67827	Diésel	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	30	\$10.732,26	\$ 321.967,80
3	C001-70790	Corriente	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	43	\$16.184,13	\$ 695.917,89
4	C001-70790	Diésel	16 al 30 de Diciembre de 2025	GLL	24.455	\$10.732,26	\$ 262.725,82
TOTAL							\$1.942.257,94

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión: 3

Anexos: Facturas No C001-67827 y C001-70790

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto
Erika María Alzola zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión: 3

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos treinta y dos pesos con ochenta y siete centavos \$ 2.423.832,87

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72115	Corriente	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	62.246	\$16.184,13	\$ 1.007.387,36
2	C001-72115	Diésel	16 al 30 de Diciembre de 2025	GLL	43.194	\$10.732,26	\$ 463.272,96
3	C001-74579	Corriente	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	14.804	\$16.184,13	\$ 241.208,27
4	C001-74579	Corriente	Diciembre de 2025	GLL	25.348	\$16.183,73	\$ 410.225,19
5	C001-74579	Diésel	Diciembre de 2025	GLL	12.035	\$10.732,26	\$ 128.801,58
6	C001-74579	Diésel	Diciembre de 2025	GLL	16.092	\$10.808,32	\$ 173.827,48
TOTAL							\$2.423.832,87

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72115 y C001-74579

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto
Erika María Alzola zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión: 3

Anexos: Facturas No C001-72115 y C001-74579

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto
Erika María Alzola zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión, 3	

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón ochocientos cinco mil setenta y ocho pesos con treinta y un centavos \$ 1.805.078,31

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación servicio cliente	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO
1	C001-78370	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	19,849	\$16.280,83
2	C001-78370	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	35,876	\$10.916,71
3	C001-77389	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	38,854	\$16.280,83
4	C001-77389	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	44,909	\$10.916,71
TOTAL						\$1.805.078,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión, 3	

Anexos: Facturas No C001-75370 y C001-77386

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 17 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Juan Eduardo Harry Buritica
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto
Erika Maria Alzate Ospina
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

FEBRERO

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión, 3	

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con veintiseis centavos \$ 2.233.489,26

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación servicio cliente	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO
1	C001-79873	Corriente	01 al 15 de Febrero de 2026	GLL	55,826	\$15.745,44
2	C001-79873	Diesel	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	44,904	\$10.913,74
3	C001-81332	Corriente	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	10	\$15.745,44
4	C001-81332	Diesel	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	64,777	\$10.913,74
TOTAL						\$2.233.489,26

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión, 3	

Anexos: Facturas No C001-79573 y C001-81332

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Juan Eduardo Harry Buritica
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto
Erika Maria Alzate Ospina
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia



MARZO

00401107

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO ABRIL 01 AL 30 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y un pesos con setenta y dos centavos **\$2.348.671,72**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación de servicios - Inicio	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-86624	Contraste	01 de 18 de ABRIL de 2026	GEL	29.616	\$15.569,80	\$ 369.332,73
2	C001-86624	Diesel	01 de 18 de ABRIL de 2026	GEL	49.271	\$10.872,75	\$ 535.720,11
3	C001-88335	Comente	16 de 30 de ABRIL de 2026	GEL	53.332	\$15.639,80	\$ 831.435,22
4	C001-88335	Diesel	16 de 30 de ABRIL de 2026	GEL	55.609	\$10.872,75	\$ 603.153,66
TOTAL							\$2.348.671,72

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

00401107

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-86624 y C001-88335

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 21 días del mes de mayo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

[Firma]
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

[Firma]
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto:
Educa María Abello (apoyó)
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

ABRIL

00401107

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO ABRIL 01 AL 30 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y un pesos con setenta y dos centavos **\$2.348.671,72**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación de servicios - Inicio	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-86624	Contraste	01 de 18 de ABRIL de 2026	GEL	29.616	\$15.569,80	\$ 369.332,73
2	C001-86624	Diesel	01 de 18 de ABRIL de 2026	GEL	49.271	\$10.872,75	\$ 535.720,11
3	C001-88335	Comente	16 de 30 de ABRIL de 2026	GEL	53.332	\$15.639,80	\$ 831.435,22
4	C001-88335	Diesel	16 de 30 de ABRIL de 2026	GEL	55.609	\$10.872,75	\$ 603.153,66
TOTAL							\$2.348.671,72

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

00401107

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-86624 y C001-88335

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 21 días del mes de mayo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

[Firma]
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

[Firma]
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto:
Educa María Abello (apoyó)
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

MAYO

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO MAYO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102264 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones ochocientos treinta mil doscientos cuarenta y cuatro pesos con siete centavos **\$2.830.244,07**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-93830	Diesel	01 al 12 de Mayo de 2025	GLL	5,638	\$10.981,79
2	C001-93830	Comiente	01 al 12 de Mayo de 2025	GLL	57,730	\$16.030,62
3	C001-93830	Diesel	01 al 12 de Mayo de 2025	GLL	56,865	\$11.185,04
4	C001-93819	Comiente	13 al 31 de Mayo de 2025	GLL	45,245	\$16.024,62
5	C001-93819	Diesel	13 al 31 de Mayo de 2025	GLL	49,378	\$11.195,04
TOTAL						\$2.830.244,07

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Anexos: Facturas No C001-93830 y C001-93518

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 03 días del mes de julio del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


LILIANA JEANNETTE CASTAÑO CHAVERRA
 Supervisora
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE


JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
 Coordinador Grupo Regional
 Administrativo y Financiero
 Delegado Organismo

Proyektó
 Erika Maria Aizawa Zapata
 Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 050115
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (07) 604 44 44-144
 Correo electrónico: CAD@medellin.gov.co Medellín – Colombia

El acta de entrega del mes junio está pendiente de firma del organismo

MIGRACIÓN COLOMBIA

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Setenta y cinco millones trescientos veintisiete mil ciento treinta y cinco pesos \$ 75.327.135

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-49974	Comiente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	28,401	\$16.083,24
2	C001-49974	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	31,892	\$10.483,97
TOTAL						\$791.453,79

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-49974.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellin, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


GEORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE


PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
 Directora Regional Antioquia de la
 UAE Migración Colombia
 Delegado Organismo

Proyektó
 Erika Maria Aizawa Zapata
 Apoyo profesional

Julio

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión. 3

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE:

MIGRACIÓN COLOMBIA

OBJETO:

Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR:

Setenta y cinco millones trescientos veintisiete mil ciento treinta y cinco pesos \$ 75.327.135

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-61758	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	86,445	\$16.083,24	\$1.100.817,36
2	C001-51758	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	54,178	\$10.493,97	\$568.542,31
3	C001-53385	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	90,768	\$16.083,24	\$1.459.843,53
4	C001-53385	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	89,402	\$10.493,97	\$938.181,00
TOTAL							\$4.067.385,10

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2014 el

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión. 3

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Agosto

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión. 3

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE:

MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO:

4600103273 de 2024

OBJETO:

Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR:

Tres millones doscientos quince mil novecientos sesenta pesos con doce centavos \$ 3.215.960,12

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-54863	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	72,540	\$16.083,24	\$1.166.878,23
2	C001-54863	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	79,401	\$10.493,97	\$832.638,65
3	C001-57525	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	39,885	\$16.083,24	\$641.480,02
4	C001-57525	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	13	\$10.493,97	\$135.421,61
5	C001-57525	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	42,521	\$10.605,44	\$450.741,31
TOTAL							\$3.215.960,12

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Factura C001-54863 y C001-57525.

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión. 3

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Página 41 de 95

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Septiembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones trescientos veintiocho mil novecientos setenta y cinco pesos con cincuenta y un centavos **\$3.328.975,51**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-59802	Corriente	GLL	71.023	\$16.083,24	\$1.142.279,68
2	C001-59802	Diesel	GLL	25	\$10.000,44	\$250.011
3	C001-62439	Corriente	GLL	61.483	\$16.083,24	\$988.845,84
4	C001-62439	Diesel	GLL	88	\$10.000,44	\$880.839,75
TOTAL						\$3.328.975,51

Grupo EDS Autogás S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-59802 y C001-62439

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata C.
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika Maria Azate zapata
Apropiación profesional

QUIEN RECIBE

Paula Andrea Salazar Gomez
PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Octubre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones trescientos veintiocho mil novecientos setenta y cinco pesos con cincuenta y un centavos **\$3.328.975,51**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-59802	Corriente	GLL	71.023	\$16.083,24	\$1.142.279,68
2	C001-59802	Diesel	GLL	25	\$10.000,44	\$250.011
3	C001-62439	Corriente	GLL	61.483	\$16.083,24	\$988.845,84
4	C001-62439	Diesel	GLL	88	\$10.000,44	\$880.839,75
TOTAL						\$3.328.975,51

Grupo EDS Autogás S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-62439 y C001-59802

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata C.
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika Maria Azate zapata
Apropiación profesional

QUIEN RECIBE

Paula Andrea Salazar Gomez
PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Noviembre

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión 3

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones ciento cuarenta mil dieciséis veintidós pesos con veintidós centavos **\$3.140.221,22**.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67814	Contenite	01 al 10 de Noviembre de 2025	DLI	85,33	\$16.184,13	\$1.381.891,92
2	C001-67814	Diesel	01 al 10 de Noviembre de 2025	DIA	81	\$20.732,45	\$1.680.252,85
3	C001-70786	Contenite	10 al 30 de Noviembre de 2025	DIA	40,589	\$16.184,13	\$659.897,86
4	C001-70786	Diesel	10 al 30 de Noviembre de 2025	DIA	52	\$16.792,29	\$863.811,03
TOTAL							\$3.140.221,22

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67814 y C001-70786

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión 3

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervienen:

QUIEN ENTREGA: 
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: 
PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2

Diciembre

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión 3

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones quinientos treinta y un mil seiscientos treinta y ocho pesos con cuarenta y tres centavos **\$3.531.638,43**.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72111	Contenite	01 al 10 de Diciembre de 2025	DLI	55,709	\$16.184,13	\$901.891,79
2	C001-72111	Diesel	01 al 10 de Diciembre de 2025	DIA	85,092	\$10.702,35	\$910.675,88
3	C001-74576	Contenite	10 al 31 de Diciembre de 2025	DLI	13,94	\$16.184,13	\$225.606,77
4	C001-74576	Diesel	10 al 31 de Diciembre de 2025	DIA	39,91	\$16.183,73	\$645.892,09
5	C001-74576	Diesel	10 al 31 de Diciembre de 2025	DIA	30,747	\$10.702,35	\$329.062,09
6	C001-74576	Diesel	10 al 31 de Diciembre de 2025	DIA	48	\$10.808,32	\$518.799,36
TOTAL							\$3.531.638,43

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión 3

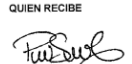
Anexos: Facturas No C001-72111 y C001-74576

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA: 
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE: 
PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Página 2 de 2

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones doscientos veinticinco mil ochocientos ochenta y un pesos con noventa y cinco centavos **\$3.225.881,95**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-73368	Diésel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	41,589	\$16.770,82	\$ 697.455,21
2	C001-73368	Diésel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	80	\$10.816,71	\$ 865.333,60
3	C001-77381	Diésel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	80,181	\$16.295,83	\$ 1.304.924,80
4	C001-77381	Diésel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	84	\$10.816,71	\$ 908.502,34
TOTAL							\$3.225.881,95

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-73368 y C001-77381

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó:
Erika María Albate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Paola Andrea Salazar Gómez
PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2

FEBRERO

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones ochocientos diecisiete mil trescientos ochenta y cuatro pesos con veintiocho centavos **\$2.817.384,28**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-79579	Diésel	01 al 15 de Febrero de 2026	GLL	59,406	\$16.745,44	\$ 993.405,11
2	C001-79579	Diésel	01 al 15 de Febrero de 2026	GLL	87,812	\$10.813,74	\$ 949.596,61
3	C001-81302	Diésel	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	41,657	\$16.745,44	\$ 697.507,75
4	C001-81302	Diésel	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	54,43	\$10.813,74	\$ 588.634,87
TOTAL							\$2.817.384,28

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-79579 y C001-81302

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó:
Erika María Albate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Paola Andrea Salazar Gómez
PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión. 3

PERIODO MARZO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos treinta y dos pesos con cuarenta y cinco centavos **\$2.465.632,45**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-82771	Comente	01 al 15 de Marzo de 2026	QLL	21,159	\$ 351.180,78
2	C001-82771	Diesel	01 al 15 de Marzo de 2026	QLL	87,727	\$ 627.289,89
3	C001-84838	Comente	16 al 31 de Marzo de 2026	QLL	43,942	\$ 110.163,90
4	C001-84838	Diesel	16 al 31 de Marzo de 2026	QLL	75,942	\$ 600.898,88
TOTAL						\$2.465.632,45

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-82771 y C001-84835

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión. 3

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de abril del año 2026. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyecto:
Erika Maria Alzate zapata
Apoyo profesional

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión. 3

PERIODO ABRIL 01 AL 30 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones cuarenta y dos mil ochocientos pesos con sesenta y cinco centavos **\$3.042.800,65**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-88623	Comente	01 al 15 de Abril de 2026	QLL	37,267	\$ 590.585,07
2	C001-88623	Diesel	01 al 15 de Abril de 2026	QLL	53,447	\$ 686.480,57
3	C001-88355	Comente	16 al 30 de Abril de 2026	QLL	56,898	\$ 827.028,44
4	C001-88355	Diesel	16 al 30 de Abril de 2026	QLL	90,071	\$ 686.306,57
TOTAL						\$3.042.800,65

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-88623 y C001-88355

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión. 3

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de mayo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

NATALIA MESA BALBIN
Supervisora
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyecto:
Erika Maria Alzate zapata
Apoyo profesional

MAYO

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



PERIODO MAYO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones novecientos veintitrés mil novecientos veintinueve pesos con veintinueve centavos **\$2.923.921,29**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-93632	Comente	01 al 15 de Mayo de 2025	GLL	9	\$15.889,83	\$ 140.389,47
2	C001-93632	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2025	GLL	13	\$10.981,79	\$ 142.763,14
3	C001-93632	Comente	01 al 15 de Mayo de 2025	GLL	28.127	\$16.024,62	\$ 450.724,49
4	C001-93632	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2025	GLL	82.365	\$11.195,04	\$ 922.079,46
5	C001-93517	Comente	16 al 31 de Mayo de 2025	GLL	49,09	\$18.024,49	\$ 883.929,49
6	C001-93517	Diesel	16 al 31 de Mayo de 2025	GLL	51,068	\$11.195,04	\$ 578.425,33
TOTAL							\$2.923.921,29

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-93632 y C001-93517

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que opere, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 08 días del mes de julio del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JEANNETTE CASTAÑO CHAVERRA
Supervisora
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erica María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE


PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la UANL Migración Colombia
Delegado Organismo

El acta de entrega del mes de junio esta pendiente de firma del organismo

POLICÍA NACIONAL

Junio

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco mil setecientos dieciocho millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos noventa y siete pesos \$5.718.851.397

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49978	Comente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	8.769,575	\$18.083,24	\$140.896.263,85
2	C001-49978	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	6.484,318	\$10.493,97	\$67.237.428,46
3	C001-50605	Comente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	281,883	\$18.083,24	\$5.096.032,66
4	C001-50605	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	172,902	\$10.493,97	\$1.814.409,39
TOTAL							\$204.614.153,36

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA


JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erica María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE


ARIS CARMELO ALEGRÍA MUÑOZ
Subcomisario
Delegado Organismo

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 18



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

JULIO

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICÍA NACIONAL

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco mil setecientos dieciocho millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos noventa y siete pesos \$5.718.651.397

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-54211	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	4.250,81	\$16.053,24	\$68.368.797,42
2	C001-54211	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	2.090,92	\$10.493,97	\$21.942.051,78
3	C001-54207	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	8.629,666	\$16.053,24	\$138.793.311,02
4	C001-54207	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	4.444,696	\$10.493,97	\$46.642.509,99
5	C001-51894	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	444,161	\$16.053,24	\$7.143.647,97
6	C001-51894	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	289,648	\$10.493,97	\$3.039.596,44
7	C001-53454	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	14.396,448	\$16.053,24	\$231.641.927,29
8	C001-53454	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	7.156,954	\$10.493,97	\$75.104.955,61
9	C001-53816	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	558,935	\$16.053,24	\$9.005.598,99
10	C001-53816	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	285,651	\$10.493,97	\$3.006.653,63

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

TOTAL: \$604.576.380,00

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-54211, C001-54207 con nota crédito No 28369094, C001-51964, C001-53454 con nota crédito 28370337 y C001-53816

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

Erna Maria Alzate Zapata
Erna Maria Alzate Zapata
Supervisor
Contrato No 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Juan Carlos Betancur Arias
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Intendente Jefe
Delegado Organismo

Proyectó
Erna Maria Alzate Zapata
Aprova profesional

Agosto

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICÍA NACIONAL

CONVENIO MARCO: 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seiscientos cuarenta y tres millones novecientos sesenta y dos mil novecientos noventa y cinco pesos con cincuenta y cinco céntimos (\$637.995.52)

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-58039	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	10.445,478	\$16.053,24	\$167.663.989,34
2	C001-58039	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	5.309,372	\$10.493,97	\$55.598.407,84
3	C001-58101	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	8.534,172	\$16.053,24	\$137.049.135,48
4	C001-58101	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	4.234,152	\$10.493,97	\$44.369.135,48
5	C001-58102	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	454,148	\$16.053,24	\$7.292.854,12
6	C001-58102	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	261,440	\$10.493,97	\$2.735.989,16
7	C001-58102	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	163,796	\$16.053,24	\$2.629.418,65
8	C001-58102	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	109,329	\$10.493,97	\$1.147.708,25

Página 1 de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44
Comunicador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

9	C001-57543	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	17.758,388	\$16.053,24	\$285.781.018,21
10	C001-57543	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	842,698	\$10.493,97	\$8.845.218,06
11	C001-57543	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	14.341,456	\$16.053,24	\$230.121.121,20
12	C001-57544	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	4.531,055	\$16.053,24	\$72.695.065,94
13	C001-57544	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	2.650,108	\$10.493,97	\$27.763.651,73
14	C001-57597	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	487,208	\$16.053,24	\$7.822.843,83
15	C001-57597	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	8	\$10.493,97	\$83.661,76
16	C001-57597	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	287,368	\$16.053,24	\$4.614.218,65
17	C001-57597	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	158,444	\$10.493,97	\$1.663.227,25
TOTAL:							\$643.972.995,62

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-58039, C001-58101, C001-58102, C001-57543, C001-57544 con nota crédito No NCA1189 y C001-57597

Nota: Se declara que el valor reportado en el archivo de excel para el periodo del 16 al 31 de agosto presenta una diferencia con relación a la facturación para este mismo periodo, por lo anterior, Grupo EDS Autogas S.A.S nos debe presentar una nota crédito por valor total de \$5.138 (cinco mil trescientos treinta y ocho pesos), valor que será descontado en la facturación del mes de septiembre del año 2025.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Página 2 de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44
Comunicador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 22 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

Erna Maria Alzate Zapata
Erna Maria Alzate Zapata
Supervisor
Contrato No 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Juan Carlos Betancur Arias
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Intendente Jefe
Delegado Organismo

Proyectó
Erna Maria Alzate Zapata
Aprova profesional

Página 3 de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44
Comunicador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 18



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Septiembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seiscientos quince millones setecientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con cincuenta y siete centavos \$615.782.463,67

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (desde - hasta)	Unidad	Valor unitario	VALOR TOTAL
1	C001-69811	Contorno	01 al 15 de Septiembre de 2025	CLL	12.075.842	\$18.083,24
2	C001-59811	Contorno	01 al 15 de Septiembre de 2025	CLL	8.487.047	\$18.083,24
3	C001-60659	Contorno	01 al 15 de Septiembre de 2025	CLL	500.285	\$18.083,24
4	C001-60659	Contorno	01 al 15 de Septiembre de 2025	CLL	281.612	\$18.083,24
5	C001-62710	Contorno	16 al 30 de Septiembre de 2025	CLL	12.860.114	\$18.083,24
6	C001-62710	Contorno	16 al 30 de Septiembre de 2025	CLL	8.548.84	\$18.083,24

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 No. 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (desde - hasta)	Unidad	Valor unitario	VALOR TOTAL
7	C001-62712	Contorno	16 al 30 de Septiembre de 2025	CLL	459.936	\$18.083,24
8	C001-62712	Contorno	16 al 30 de Septiembre de 2025	CLL	300.839	\$18.083,24
TOTAL						\$615.782.463,67

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-59811 con nota crédito NCA4626, C001-60659, C001-62710 y C001-62712

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 20 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JOSE IVAN ZAPATA
JOSE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Pila Maria Zapata
Apoio profesional

QUIEN RECIBE

JUAN CARLOS BETANCUR
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 No. 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuarenta ochenta y nueve millones quinientos noventa y cinco mil novecientos ochenta y cinco pesos con veintinueve centavos \$48.989.506,25

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (desde - hasta)	Unidad	Valor unitario	VALOR TOTAL
1	C001-60659	Contorno	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	11.884.416	\$18.083,24
2	C001-60659	Contorno	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	8.175.972	\$18.083,24
3	C001-60659	Contorno	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	475.688	\$18.083,24
4	C001-60659	Contorno	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	339.706	\$18.083,24
5	C001-69811	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	7.104.816	\$18.083,24
6	C001-69811	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	7.098.336	\$18.083,24
7	C001-69811	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	3.000.305	\$18.083,24
8	C001-69811	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	3.000.305	\$18.083,24
9	C001-69811	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	3.000.305	\$18.083,24

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 No. 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (desde - hasta)	Unidad	Valor unitario	VALOR TOTAL
10	C001-69811	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	276.847	\$18.083,24
11	C001-69811	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	184.987	\$18.083,24
12	C001-69811	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	144.136	\$18.083,24
TOTAL						\$48.989.506,25

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-64395, C001-64395, C001-69811 con nota crédito NCA1894 y C001-69811

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 20 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JOSE IVAN ZAPATA
JOSE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Pila Maria Zapata
Apoio profesional

QUIEN RECIBE

JOSE DAVID TORRES
JOSE DAVID TORRES MOLAND
Intendente
Delegado Organismo (2)

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 No. 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia



Noviembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos millones seiscientos veintín mil ciento cincuenta pesos con setenta y cinco centavos \$500.621.150,75

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67812	Contenite	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	13.492.473	\$15.184,13	\$205.994.293,21
2	C001-67812	Diesel	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	5.793,27	\$10.702,25	\$62.000.484,87
3	C001-66607	Contenite	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	439.279	\$15.184,13	\$6.668.348,46
4	C001-66607	Diesel	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	287,608	\$10.702,25	\$3.080.330,11
5	C001-72676	Contenite	01 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	10.195.931	\$15.184,13	\$154.893.437,83
6	C001-72676	Diesel	01 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	3.659.665	\$10.702,25	\$39.173.045,25
7	C001-72676	Contenite	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	278.159	\$15.184,13	\$4.223.311,71
8	C001-72676	Diesel	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	109.451	\$10.702,25	\$1.171.265,21
9	C001-72676	Contenite	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	221.389	\$15.184,13	\$3.380.993,39

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

10	C001-70879	Contenite	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	132	\$10.702,25	\$1.412.698,00
TOTAL							\$500.621.150,75

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67812, C0058637, C001-70879 con nota crédito NCA23673, C001-70879 y 001-70809.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 09 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervienen

QUIEN ENTREGA

[Firma]
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alcázar Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

[Firma]
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos cuarenta millones doscientos veintiseis mil trescientos setenta y dos pesos con ocho centavos \$540.227.372,08

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72110	Contenite	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	12.170.623	\$15.184,13	\$185.969.326,45
2	C001-72110	Diesel	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	4.218.923	\$10.702,25	\$45.130.654,17
3	C001-72121	Contenite	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	606.756	\$15.184,13	\$9.233.773,29
4	C001-72121	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	326.612	\$10.702,25	\$3.494.781,03
5	C001-74611	Contenite	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	3.088.384	\$15.184,13	\$46.982.808,18
6	C001-74611	Diesel	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	9.142.623	\$10.702,25	\$97.861.741,83
7	C001-74611	Contenite	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	1.471.621	\$10.702,25	\$15.751.796,28
8	C001-74611	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	5.006.003	\$10.858,32	\$54.278.847,90
9	C001-74618	Contenite	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	99.770	\$15.184,13	\$1.513.355,45
10	C001-74618	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	155.734	\$10.702,25	\$1.667.357,63
11	C001-74618	Contenite	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	44	\$10.702,25	\$470.889,00

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

12	C001-74618	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	115.836	\$10.858,32	\$1.257.952,56
13	C001-74607	Contenite	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	41.654	\$15.184,13	\$632.295,61
14	C001-74607	Contenite	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	99.452	\$15.184,13	\$1.509.889,84
15	C001-74607	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	24	\$10.702,25	\$256.854
16	C001-74607	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	109.362	\$10.858,32	\$1.188.919,49
TOTAL							\$540.227.372,08

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72110, C001-72121, C001-74611 con nota crédito NCA34446, C001-74618 y 001-74607.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervienen

QUIEN ENTREGA

[Firma]
JORGE IVÁN ZAPATA GÓMEZ
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alcázar Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

[Firma]
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia



ENERO 2026

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos noventa y nueve millones trescientos veintidós mil trescientos noventa y cuatro pesos con ochenta y nueve centavos \$599.322.394,89

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147763 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-75374	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	GL	11.907.224	\$15.280,83	\$182.859.455,77
2	C001-75374	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GL	7.206,42	\$10.916,71	\$78.670.397,27
3	C001-76116	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	GL	526.713	\$15.280,83	\$8.052.324,84
4	C001-76116	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GL	280.369	\$10.916,71	\$3.062.507,72
5	C001-77239	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GL	19.421.845	\$15.280,83	\$295.220.453,63
6	C001-77239	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GL	7.734.228	\$10.916,71	\$84.433.254,16
7	C001-78116	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GL	540.761	\$15.280,83	\$8.264.637,97
8	C001-78116	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GL	309.421	\$10.916,71	\$3.377.659,33
TOTAL							\$599.322.394,89

Página 1 de 2

 Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-75374, C001-76116, C001-77539 y C001-78195.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata C.
JORGE IVAN ZAPATA C.
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
 Erika Maria Alzate zapata
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

Juan Carlos Betancur Arias
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
 Subcomisario
 Delegado Organismo

FEBRERO

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos cuarenta y dos millones ochocientos tres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos con setenta y nueve centavos \$542.803.452,79

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-79893	Corriente	01 al 15 de Febrero de 2026	GL	12.859.830	\$15.745,44	\$202.463.250,73
2	C001-79893	Diesel	01 al 15 de Febrero de 2026	GL	7.870.586	\$10.913,74	\$85.824.407,27
3	C001-79897	Corriente	01 al 15 de Febrero de 2026	GL	484.501	\$15.745,44	\$7.639.318,23
4	C001-79897	Diesel	01 al 15 de Febrero de 2026	GL	265.478	\$10.913,74	\$2.897.387,68
5	C001-81290	Corriente	16 al 28 de Febrero de 2026	GL	13.758.422	\$15.745,44	\$215.996.801,08
6	C001-81290	Diesel	16 al 28 de Febrero de 2026	GL	6.433.585	\$10.913,74	\$70.214.473,95
7	C001-81385	Corriente	16 al 28 de Febrero de 2026	GL	363.636	\$15.745,44	\$5.724.018,63
8	C001-81385	Diesel	16 al 28 de Febrero de 2026	GL	213.284	\$10.913,74	\$2.327.726,12
TOTAL							\$542.803.452,79

Página 1 de 2

 Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-79893, C001-79897, C001-81290 y C001-81385.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata C.
JORGE IVAN ZAPATA C.
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
 Erika Maria Alzate zapata
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

Juan Carlos Betancur Arias
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
 Subcomisario
 Delegado Organismo

Página 2 de 2

 Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 18



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

MARZO

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO MARZO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos cincuenta y dos millones quinientos veintitrés mil doscientos ochenta y un pesos con noventa y siete centavos \$552.523.281,97

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-83308	Corriente	01 al 31 de Marzo de 2026	G.L.	13.448.867	\$15.183,90	\$205.937.274,31
2	C001-83608	Diésel	01 al 31 de Marzo de 2026	G.L.	6.896.608	\$10.866,14	\$74.825.036,45
3	C001-83670	Corriente	01 al 31 de Marzo de 2026	G.L.	503,81	\$15.183,90	\$7.639.724,47
4	C001-83670	Diésel	01 al 31 de Marzo de 2026	G.L.	289.443	\$10.866,14	\$3.145.128,16
5	C001-84911	Corriente	01 al 31 de Marzo de 2026	G.L.	11.902.452	\$15.183,90	\$180.487.591,90
6	C001-84911	Diésel	01 al 31 de Marzo de 2026	G.L.	6.613,27	\$10.866,14	\$71.860.717,67
7	C001-84919	Corriente	01 al 31 de Marzo de 2026	G.L.	408.044	\$15.183,90	\$6.187.690,05
8	C001-84919	Diésel	01 al 31 de Marzo de 2026	G.L.	296.182	\$10.866,14	\$3.216.119,86
TOTAL							\$552.523.281,97

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal: 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-83308, C001-83670, C001-84911 y C001-84919.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de abril del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Enika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomandante
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal: 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

ABRIL

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO ABRIL 01 AL 30 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos treinta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos y nueve pesos con seis centavos \$534.334.049,06

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-87183	Corriente	01 al 30 de Abril de 2026	G.L.	12.313.890	\$15.589,80	\$191.986.011,16
2	C001-87193	Diésel	01 al 30 de Abril de 2026	G.L.	8.692.421	\$10.872,79	\$94.361.798,06
3	C001-87194	Corriente	01 al 30 de Abril de 2026	G.L.	478.759	\$15.589,80	\$7.469.436,71
4	C001-87194	Diésel	01 al 30 de Abril de 2026	G.L.	296.745	\$10.872,79	\$3.226.285,01
5	C001-88909	Corriente	01 al 30 de Abril de 2026	G.L.	12.378.238	\$15.589,80	\$192.959.296,78
6	C001-88909	Diésel	01 al 30 de Abril de 2026	G.L.	6.197.759	\$10.872,79	\$67.066.890,02
7	C001-89509	Corriente	01 al 30 de Abril de 2026	G.L.	519,09	\$15.589,80	\$8.091.885,68
8	C001-89509	Diésel	01 al 30 de Abril de 2026	G.L.	317.925	\$10.872,79	\$3.456.511,55
TOTAL							\$534.334.049,06

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal: 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-87193, C001-87194, C001-88909 con nota crédito NCA57066 y C001-89509.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 20 días del mes de mayo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

NATALIA MELBA RALIN
Supervisora
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Enika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomandante
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal: 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

MAYO

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3



PERIODO MAYO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policia Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seiscientos sesé millones novecientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y seis pesos con noventa y nueve centavos **\$606.949.136,99**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policia Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policia Nacional

Item #	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Medio de pago)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-93321	Contenete	01 al 15 de Mayo de 2026	GLL	2.591,22	\$15.598,83	\$40.420.109,48
2	C001-93321	Contenete	01 al 15 de Mayo de 2026	GLL	10.969,64	\$16.024,62	\$175.754.426,76
3	C001-93321	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2026	GLL	1.071,73	\$10.581,73	\$11.739.536,01
4	C001-93321	Mixel	01 al 15 de Mayo de 2026	GLL	3.091,736	\$11.195,04	\$37.602.350,15
5	C001-93333	Contenete	01 al 15 de Mayo de 2026	GLL	85,71	\$15.598,83	\$1.343.737,62
6	C001-93333	Contenete	01 al 15 de Mayo de 2026	GLL	445,80	\$16.024,62	\$7.145.378,05
7	C001-93333	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2026	GLL	96	\$10.581,73	\$914.979,68
8	C001-93333	Diesel	01 al 15 de Mayo de 2026	GLL	250,42	\$11.195,04	\$2.801.292,60
9	C001-93310	Contenete	16 al 31 de Mayo de 2026	GLL	14.312,67	\$16.024,62	\$229.355.152
10	C001-93310	Diesel	16 al 31 de Mayo de 2026	GLL	6.250,31	\$11.195,04	\$69.972.571,23

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3



11	C001-93318	Contenete	16 al 31 de Mayo de 2026	GLL	436,89	\$16.024,62	\$7.001.092,37
12	C001-93318	Diesel	16 al 31 de Mayo de 2026	GLL	330,19	\$11.195,04	\$3.696.917,64
TOTAL							\$606.949.136,99

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-93621, C001-93633, C001-93510 y C001-93318.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de junio del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


LETICIA CARRIETTE CASTAÑO CHAVERRA
Supervisora
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika María Azula zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:


JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

JUNIO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO JUNIO 01 AL 30 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos con sesenta centavos **\$569.666.479,60**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1.	C001-94345	Corriente	01 al 15 de junio de 2025	GLL	13.173,373	\$16.014,20
2.	C001-94540	Diesel	01 al 15 de junio de 2025	GLL	3.467,39	\$11.184,62
3.	C001-94540	Corriente	01 al 15 de junio de 2025	GLL	280,228	\$16.014,20
4.	C001-94540	Diesel	01 al 15 de junio de 2025	GLL	278,922	\$11.184,62
5.	C001-94930	Corriente	16 al 30 de junio de 2025	GLL	13.615,233	\$16.014,20
6.	C001-94930	Diesel	16 al 30 de junio de 2025	GLL	6.110,368	\$11.184,62
7.	C001-98732	Corriente	16 al 30 de junio de 2025	GLL	632,459	\$16.014,20
8.	C001-98732	Diesel	16 al 30 de junio de 2025	GLL	310,229	\$11.184,62
TOTAL						\$569.666.479,60

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Comutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-94345, C001-94540, C001-96930 y C001-96792.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JUAN CARLOS BETANCUR WIXIS
 Subcomandante
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:

JUAN CARLOS BETANCUR WIXIS
 Subcomandante
 Delegado Organismo

Proyecto
 Línea María Alzate Zapata
 Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Comutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cincuenta y cuatro millones trescientos mil veintitrés pesos \$54.300.023

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1.	C001-49976	Corriente	19 al 30 de junio de 2025	GLL	45	\$16.083,24
2.	C001-49976	Diesel	19 al 30 de junio de 2025	GLL	36,717	\$10.493,97
TOTAL						\$1.109.052,90

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

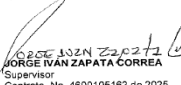
Anexos: Factura C001-49976.

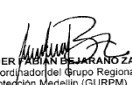
La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellin, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN DE JARAMO ZARATE
 Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
 Delegado Organismo

Proyecto
 Erika María Alzate Zapata
 Apoyo profesional

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cincuenta y cuatro millones trescientos mil veintitrés pesos \$54.300.023

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios, que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51789	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	143.884	\$16.083,24	\$2.314.150,00
2	C001-51789	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	127.602	\$10.493,97	\$1.338.002,16
3	C001-53411	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	131.842	\$16.083,24	\$2.120.446,53
4	C001-53411	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	66.612	\$10.493,97	\$700.572,03
TOTAL							\$6.674.170,72

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-51789 con nota crédito 28369096 y C001-53411.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

GEORGE IVAN ZAPATA
GEORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Prepostul
Erika María Acosta Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: 4600103251 de 2024

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos con ochenta y un centavos \$9.674.333,81

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios, que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-54864	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	147.780	\$16.083,24	\$2.376.926,96
2	C001-54864	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	123.528	\$10.493,97	\$1.296.299,13
3	C001-57562	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	254.699	\$16.083,24	\$4.099.801,78
4	C001-57562	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	179.380	\$10.800,44	\$1.921.506,93
TOTAL							\$9.674.333,81

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

Anexos: Factura C001-54864 y C001-57562.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

GEORGE IVAN ZAPATA
GEORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Prepostul
Erika María Acosta Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Septiembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ocho millones quinientos once mil ciento veinte pesos con catorce centavos

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Punto de prestación servicio (destino - fecha)	Unidad	Volumen	Presupuesto Unitario VALOR TOTAL
1	0001-58803	Contante	01 al 15 de Septiembre de 2025	G.U.	149,183	\$18,083.34 \$2,399,024.33
2	0001-58803	Contante	16 al 30 de Septiembre de 2025	G.U.	178,231	\$19,800.44 \$3,535,126.16
3	0001-62467	Contante	01 al 30 de Septiembre de 2025	G.U.	128,721	\$18,083.34 \$2,327,073.82
4	0001-62467	Contante	16 al 30 de Septiembre de 2025	G.U.	205,078	\$19,800.44 \$4,065,883.92
TOTAL						\$8,511,120.14

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-58803 y C001-62467

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORRAA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

EDER FAJARDO MORENO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyecto
Eduardo Alberto Zapata
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Octubre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4500103551 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ocho millones sesientos dieciséis mil seiscientos sesenta y dos pesos con cincuenta y nueve centavos, \$8.616.862,59

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Punto de prestación servicio (destino - fecha)	Unidad	Volumen	Presupuesto Unitario VALOR TOTAL
1	0001-64375	Contante	01 al 31 de Octubre de 2025	G.U.	113,947	\$16,677.80 \$1,889,554.34
2	0001-64375	Contante	16 al 31 de Octubre de 2025	G.U.	148,061	\$16,677.80 \$2,468,336.14
3	0001-64375	Contante	01 al 31 de Octubre de 2025	G.U.	71,082	\$16,677.80 \$1,185,433.41
4	0001-64375	Contante	16 al 31 de Octubre de 2025	G.U.	139,387	\$16,677.80 \$2,323,736.16
5	0001-64375	Contante	01 al 31 de Octubre de 2025	G.U.	80,09	\$16,677.80 \$1,337,528.02
TOTAL						\$8,616,862.59

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-64375 y C001-65785

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORRAA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

EDER FAJARDO MORENO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyecto
Eduardo Alberto Zapata
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Noviembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Siete millones ciento noventa y tres mil doscientos ochenta y tres pesos con treinta y un centavos \$7.193.283,31

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-67813	Corriente	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	130,801	\$16.184,13	\$ 2.116.990,93
2	0001-67813	Diésel	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	181,201	\$10.709,25	\$ 1.938.289,63
3	0001-70784	Corriente	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	55,035	\$16.184,13	\$ 1.538.030,43
4	0001-70784	Diésel	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	159,217	\$10.709,25	\$ 1.695.072,89
TOTAL							\$7.193.283,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C0067813 y C001-70784

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA-CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN ARAÑO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Aprobó profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatro millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y un pesos con sesenta y cinco centavos \$4.693.871,65

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-72114	Corriente	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	18	\$16.184,13	\$ 291.314,34
2	0001-72114	Diésel	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	223,15	\$10.709,25	\$ 2.388.207,09
3	0001-74574	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	6	\$16.184,13	\$ 97.104,78
4	0001-74574	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	33,086	\$16.184,13	\$ 535.435,70
5	0001-74574	Corriente	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	52,828	\$10.709,25	\$ 565.448,89
6	0001-74574	Diésel	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	75,438	\$10.709,25	\$ 807.368,05
TOTAL							\$4.693.871,65

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72114 y C001-74574

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA-CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN ARAÑO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyectó:
Erika María Alzate Zapata
Aprobó profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 18



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seis millones ochocientos treinta y siete pesos con ochenta y un centavos **\$6.008.637,81**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación (Inicio-Fin)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-73367	Comedor	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	72	\$18.280,83
2	C001-73367	Diésel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	87,883	\$10.816,71
3	C001-77384	Comedor	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	152,88	\$16.280,83
4	C001-77384	Diésel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	117,823	\$10.816,71
TOTAL						\$6.008.637,81

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-73367 y C001-77384 con nota crédito NCA39762

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunicador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

[Firma]
JORGE WILSON ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

[Firma]
EDER FARIAS GILARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección de Medellín (GRUPM)
Delegado Organismo

Proyecto
Ente Nueva Alcaldía Impacto
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunicador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

FEBRERO

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatro millones doscientos ochenta y dos mil setecientos diecinueve y dos pesos con treinta y un centavos **\$4.282.752,31**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación (Inicio-Fin)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-79578	Comedor	01 al 15 de Febrero de 2026	GLL	39	\$18.748,44
2	C001-81342	Diésel	01 al 15 de Febrero de 2026	GLL	238,478	\$19.913,74
3	C001-81342	Comedor	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	48	\$18.748,44
4	C001-81342	Diésel	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	141,427	\$19.913,74
TOTAL						\$4.282.752,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-79578 y C001-81342

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunicador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

[Firma]
JORGE WILSON ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

[Firma]
EDER FARIAS GILARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección de Medellín (GRUPM)
Delegado Organismo

Proyecto
Ente Nueva Alcaldía Impacto
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunicador: 604 385 5555 Medellín – Colombia



MARZO

38402187

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

PERIODO MARZO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Sete millones setecientos tres mil setecientos noventa y tres pesos con veintisiete centavos \$7.703.793,27

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Valor Unitario
1	C001-82998	Corriente	01 al 31 de Marzo de 2026	GCL	137,488	\$15.163,90
2	C001-82998	Diésel	01 al 31 de Marzo de 2026	GCL	231,396	\$10.886,14
3	C001-84838	Corriente	16 al 31 de Marzo de 2026	GCL	89	\$15.163,90
4	C001-84838	Diésel	16 al 31 de Marzo de 2026	GCL	147,654	\$10.886,14
TOTAL						\$7.703.793,27

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-82998 y C001-84838

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

38402187

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 24 días del mes de abril del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Propio:
Erika María Abate Zapata
Aprobó profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

ABRIL

38402187

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

PERIODO ABRIL 01 AL 30 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seis millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos con setenta y seis centavos \$6.675.643,76

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Valor Unitario
1	C001-88621	Corriente	01 al 30 de Abril de 2026	GCL	124,877	\$15.089,80
2	C001-88621	Diésel	01 al 30 de Abril de 2026	GCL	197,819	\$10.872,72
3	C001-88353	Corriente	16 al 30 de Abril de 2026	GCL	72	\$15.089,80
4	C001-88353	Diésel	16 al 30 de Abril de 2026	GCL	140,843	\$10.872,72
TOTAL						\$6.675.643,76

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-88621 y C001-88353

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

38402187

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 21 días del mes de mayo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

NATALIA MESA BALBIN
S-Bonorréal
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de
Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Propio:
Erika María Abate Zapata
Aprobó profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

MAYO

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO MAYO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ocho millones doscientos sesenta mil quinientos dos pesos con cuarenta y dos centavos **\$8.260.502,42**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (Desde – Hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-03625	Contenite	01 al 31 de Mayo de 2025	CLL	16	\$10.598,83
2	C001-03625	Contenite	01 al 31 de Mayo de 2025	CLL	46.223	\$18.081,79
3	C001-03625	Disenit	01 al 31 de Mayo de 2025	CLL	110.818	\$18.024,82
4	C001-03625	Disenit	01 al 31 de Mayo de 2025	CLL	209.797	\$11.395,04
5	C001-03625	Disenit	01 al 31 de Mayo de 2025	CLL	89.843	\$18.024,82
6	C001-03625	Disenit	01 al 31 de Mayo de 2025	CLL	205.864	\$11.395,04
TOTAL						\$8.260.502,42

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2010 el IVA implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Correo: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Anexos: Facturas No C001-03625 y C001-03513

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados, dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 02 días del mes de julio del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


EDER FABIAN BELARMINO ZARATE
 Suplente
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
 Eder Fabian Belarmino Zarate
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE


 Representante por
 Contratación
 Contratación No. 4600105162 de 2025
 Coordinador del Grupo Regional de
 Protección de Medellín (GURPM)
 Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Correo: 604 385 5555 Medellín – Colombia

El acta de entrega del mes de junio está pendiente de firma del organismo

SECRETARIA DE SEGURIDAD

En el mes de junio no se tenían vehículos en el contrato

Julio

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO JULIO 16 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cien millones de pesos \$ 100.000.000

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (Desde – Hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-43773	Contenite	16 al 31 de Julio de 2025	CLL	16	\$16.293,24
TOTAL						\$289.498,32

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2010 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-43773.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


 Contratación
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Coordinador del Grupo Regional de
 Protección de Medellín (GURPM)
 Director de Gestión SI

Proyecto
 Eder Fabian Belarmino Zarate
 Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Correo: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Agosto

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios
a Organismos



Versión. 3

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con noventa y seis centavos **\$868.494,96**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios, que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-57565	Corriente	01 al 31 de Agosto de 2025	OLU	54	\$16.083,24	\$868.494,96
TOTAL							\$868.494,96

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1610 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-57565.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios
a Organismos



Versión. 3

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyecto:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Septiembre

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios
a Organismos



Versión. 3

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Setecientos veintitrés mil setecientos cuarenta y cinco pesos con ochenta centavos **\$723.745,80**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes, que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-60656	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2025	OLU	33	\$16.083,24	\$530.745,80
2	C001-62463	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2025	OLU	12	\$16.083,24	\$193.000,00
TOTAL							\$723.745,80

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1610 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-60656 y C001-62463

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios
a Organismos



Versión. 3

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Octubre

Cod. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 2	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos ochenta mil ochenta y un pesos con cinco centavos \$588.081,05

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-66602	Concreto	01/10/25 al 30/10/25	CM3	32	1.95.877,86	\$198.881,19
2	0001-66719	Concreto	01/10/25 al 30/10/25	CM3	3	1.95.877,87	\$587.733,61
3	0001-66719	Concreto	01/10/25 al 30/10/25	CM3	6	1.95.877,88	\$1.175.267,32
4	0001-66719	Concreto	01/10/25 al 30/10/25	CM3	32	1.95.877,89	\$198.881,19
TOTAL							\$3.060.763,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 161 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No 0001-64405 y 0001-66778

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cod. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 5	

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella Intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Edificio María Angélica Zapata
Asesor profesional

Noviembre

Cod. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Trescientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos con sesenta y tres centavos \$339.866,73

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-67320	Concreto	01/11/25 al 30/11/25	CM3	15	818.184,13	\$12.272.761,95
2	0001-70785	Concreto	01/11/25 al 30/11/25	CM3	6	818.184,13	\$4.909.104,78
TOTAL							\$17.181.866,73

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 161 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No 0001-67820 y 0001-70785

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Cod. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella Intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Edificio María Angélica Zapata
Asesor profesional

Diciembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón ciento treinta y dos mil seiscientos noventa y tres pesos con ocho centavos **\$1.132.693,08**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-72116	Corriente	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	15	\$16.184,13
2	C001-74073	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	33	\$16.184,13
3	C001-74073	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	8	\$16.189,73
4	C001-74073	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	8	\$10.792,25
5	C001-74073	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	18	\$10.838,32
TOTAL						\$1.132.693,08

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72116 y C001-74573

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismos beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil nueve pesos con treinta y nueve centavos **\$1.452.009,39**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-75373	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	24	\$16.280,83
2	C001-75373	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	18	\$10.916,71
3	C001-77410	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	33	\$16.280,83
4	C001-77410	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	30	\$10.916,71
TOTAL						\$1.452.009,39

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-75373 y C001-77410

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismos beneficiado deberá:

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

FEBRERO

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón ochocientos noventa y tres mil setecientos doce pesos con ochenta centavos **\$1.893.712,80**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-79580	Corriente	01 al 15 de Febrero de 2026	G.LL	51	\$ 803.017,4
	C001-79580		01 al 15 de Febrero de 2026	G.LL	36	\$ 392.894,6
2		Diesel				\$ 10.913,74
3	C001-81328	Corriente	16 al 28 de Febrero de 2026	G.LL	36	\$ 566.835,8
	C001-81328		16 al 28 de Febrero de 2026	G.LL	12	\$ 130.964,8
4		Diesel				\$ 10.913,74
TOTAL						\$1.893.712,80

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-79580 y C001-81328

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Enika Maria Alzate zapata
Apoyo profesional

MARZO

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO MARZO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón setecientos noventa y cinco mil trescientos cuarenta y dos pesos con treinta y dos centavos **\$1.795.342,32**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-82770	Corriente	01 al 15 de Marzo de 2026	G.LL	45	\$ 515.163,90
	C001-82770		01 al 15 de Marzo de 2026	G.LL	30	\$ 310.886,14
2		Diesel				\$ 10.913,74
3	C001-84850	Corriente	16 al 31 de Marzo de 2026	G.LL	39	\$ 515.163,90
	C001-84850		16 al 31 de Marzo de 2026	G.LL	19	\$ 310.886,14
4		Diesel				\$ 10.913,74
TOTAL						\$1.795.342,32

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-82770 y C001-84850

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de abril del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Enika Maria Alzate zapata
Apoyo profesional

ABRIL

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO ABRIL 01 AL 30 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón setecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y siete pesos con setenta centavos **\$1.799.897,70**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de emisión servicio (Desde - Hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-88622	Concreto	01 al 15 de Abril de 2026	CL.L	33	\$14.589,80
2	C001-88622	Despal	01 al 15 de Abril de 2026	CL.L	38	\$10.972,75
3	C001-88358	Concreto	16 al 30 de Abril de 2026	CL.L	38	\$14.589,80
4	C001-88358	Despal	16 al 30 de Abril de 2026	CL.L	38	\$10.972,75
TOTAL						\$1.799.897,70

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-88622 y C001-88358

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
 - ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
 - ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.
- Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de mayo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

NATALIA MESA BALBIN
Supervisora
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Ente Maria Azusa zapata
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

MAYO

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO MAYO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones novecientos setenta y nueve mil doscientos sesenta y cinco pesos con treinta y ocho centavos **\$2.979.265,38**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de emisión servicio (Desde - Hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-93629	Concreto	01 al 15 de Mayo de 2026	CL.L	6	\$10.981,76
2	C001-93629	Despal	01 al 15 de Mayo de 2026	CL.L	45	\$10.981,76
3	C001-93629	Concreto	16 al 31 de Mayo de 2026	CL.L	45	\$10.981,76
4	C001-93629	Despal	16 al 31 de Mayo de 2026	CL.L	30	\$11.195,04
5	C001-93616	Concreto	01 al 31 de Mayo de 2026	CL.L	84.657	\$10.981,76
6	C001-93616	Despal	01 al 31 de Mayo de 2026	CL.L	36	\$11.195,04
TOTAL						\$2.979.265,38

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-93629 y C001-93616

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 09 días del mes de julio del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

LILLIANA JEANNETTE CASTAÑO CHAVERRA
Supervisora
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Ente Maria Azusa zapata
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

JUNIO

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Version: 3

PERIODO JUNIO 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón seiscientos ocho mil trescientos diecinueve pesos con cincuenta y seis centavos \$1.708.319,56

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-94352	Contenite	01 al 15 de Junio de 2025	Q.L.	27	\$16.014,20	\$ 432.383,40
2	C001-94352	Contenit	01 al 15 de Junio de 2025	Q.L.	24	\$11.184,62	\$ 268.430,88
3	C001-96354	Contenite	16 al 30 de Junio de 2025	Q.L.	30,068	\$16.014,20	\$ 481.514,97
4	C001-96354	Contenit	16 al 30 de Junio de 2025	Q.L.	47,028	\$11.184,62	\$ 525.950,31
TOTAL							\$1.708.319,56

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1810 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-94352 y C001-96354

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismos beneficiado deberá:

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Version: 3

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

LILLIANA JEANNETTE CASTAÑO CHAVERRA
Supervisora
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaria de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Ente Maria Azate zapata
Apoyo profesional

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 395 5555 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 395 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2

Nota: Las actas reportadas en este informe reposan en el expediente físico.

El total de parque automotor a la fecha es de **2943** vehículos, los cuales se encuentran autorizados para el suministro de combustible, como se detalla a continuación:

TOTAL PARQUE AUTOMOTOR POR ORGANISMOS	
Policía	2434
Ejército Nacional	108
Fiscalía General de la Nación	300
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC	43
Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses	10
Migración Colombia	17
Unidad Nacional de protección – UNP	28
Secretaria de Seguridad	3

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Para este periodo ingresan 46 vehículos para la policía. .

Para el **Periodo del 01 al 30 de junio de 2026**, se atienden los siguientes requerimientos realizados por los organismos. Se realiza la gestión para tramitar cada una de las novedades que se presentan como son bloqueos, activaciones, reinicio y corrección de kilometraje, parametrización, reposición de stickers entre otras. (159 requerimientos son atendidos para este periodo).

Fecha	Organismo	Novedad	Quien solicita	Solucion
1/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 1/06/2026 KDK50H 37-5116 204001 20554 NO LO SABE	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 01 de Junio
1/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 1/06/2026 RUT27H 37-5488 91065 9169 29/05/2026	Juan Carlos Yela Valencia	No se presenta error de kilometraje
1/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 1/06/2026 RSI32D 37-2489 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 1/06/2026 RSW52D 37-3141 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 1/06/2026 RVP55D 37-3682 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 1/06/2026 TXV78E 37-3955 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 1/06/2026 EBK074 37-3296 PENDIENTE DOCUMENTACIÓN 1/06/2026 KGG734 37-1790 SINIESTRO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 06 placas solicitadas el dia 01 de Junio
1/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 1/06/2026 TXW08E 37-3984 NO LO SABE 30928	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 01 de Junio
3/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 3/06/2026 GFP771 37-4304 139011 138362 31/05/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 03 de Junio
3/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 3/06/2026 TXW27E 37-4003 18424 2040 26/05/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 03 de Junio
3/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 1/06/2026 TXV78E 37-3955 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 03 de Junio

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

3/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 3/06/2026 KYP79G 37-4916 38843 38556 29/05/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 03 de Junio
4/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 4/06/2026 CGU41I 37-5921 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 04 de Junio
5/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 5/06/2026 FWY380 37-4278 PENDIENTE DOCUMENTACIÓN	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 05 de Junio
5/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 05/06/2026 KGG724 37-1780 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 05 de Junio
5/06/2026	Fiscalia	Reinicio de kilometraje CH280C	EDS castilla	Se realiza el reinicio de kilometraje el dia 05 de Junio
5/06/2026	Ejercito	Activar placa MLE92E	Henry Arroyave	Se activa la placa solicitada el dia 05 de Junio
5/06/2026	Policia	Solicitud cambio de parametrización vehículo EAY 066	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza el cambio de parametro el dia 05 de Junio
9/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 6/06/2026 373441 37-3441 FUERA DE SERVICIO 6/06/2026 RSB97D 37-5031 FUERA DE SERVICIO 6/06/2026 RVS54H 37-5676 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 03 placas solicitadas el dia 09 de Junio
9/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 9/06/2026 QUP68E 37-3829 MOTO ACTIVAR CHIP 9/06/2026 RVP55D 37-3682 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 02 placas solicitadas el dia 09 de Junio

9/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 9/06/2026 OLO006 37-3845 MANTENIMIENTO 9/06/2026 TXW87E 37-4013 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el dia 09 de Junio
9/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 9/06/2026 FHM758 37-2946 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 09 de Junio
9/06/2026	Policia	Reposición CHIP de combustible FECHA PLACA SIGLAS CLASE MOTIVO 9/06/2026 RSU91D 37-2028 MOTO REPOSICION CHIP COMBUSTIBLE	Juan Carlos Yela Valencia	Se envia la informacion a Autogas el dia 09 de Junio para reposicion
9/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 9/06/2026 VZR888 37-0304 MANTENIMIENTO 9/06/2026 QLM066 37-5983 MANTENIMIENTO 9/06/2026 LZV443 37-5007 MANTENIMIENTO 9/06/2026 LZV463 37-4998 MANTENIMIENTO 9/06/2026 KYP78G 37-4915 MANTENIMIENTO 9/06/2026 CGU06I 37-5887 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 06 placas solicitadas el dia 09 de Junio
10/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 9/06/2026 TXW51E 37-4057 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 10 de Junio
10/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 10/06/2026 RSI32D 37-2489 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 10 de Junio
10/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 10/06/2026 KYP79G 37-4916 MANTENIMIENTO 10/06/2026 TXW20E 37-3996 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el dia 10 de Junio

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

10/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 10/06/2026 CGU411 37-5921 11320 1366 8/06/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 10 de Junio
10/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 10/06/2026 OLN776 37-3789 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 10 de Junio
12/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 12/06/2026 KGG445 37-1701 FUERA DE SERVICIO 12/06/2026 TXA77E 37-3901 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el día 12 de Junio
12/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 12/06/2026 KYP79G 37-4916 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 12 de Junio
12/06/2026	Policia	Solicitud REINICIO del kilometraje del vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO KILOMETRAJE 12/06/2026 TXV44E 37-3922 ODOMETRO DIO LA VUELTA 101	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza el reinicio de kilometraje el día 12 de Junio
12/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 12/06/2026 TXW87E 37-4013 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 12 de Junio
12/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 12/06/2026 KGG402 37-1571 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 12 de Junio
16/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 16/06/2026 JKY153 37-5016 CAMIONETA ACTIVAR CHIP 16/06/2026 NOS330 37-5036 CAMIONETA ACTIVAR CHIP 16/06/2026 FWY395 37-4150 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 02 placas solicitadas el día 16 de Junio
16/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 16/06/2026 LZV461 37-4996 SINIESTRO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 16 de Junio
16/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 16/06/2026 RUT25H 37-5486 SINIESTRO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 16 de Junio
16/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 16/06/2026 OLO008 37-3842 534123 134152 10/06/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 16 de Junio
17/06/2026	Policia	Reposición Chip de Combustible FECHA PLACA SIGLAS CLASE MOTIVO 17/06/2026 RUT99H 37-5559 MOTO REPOSICION CHIP COMBUSTIBLE	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se envia la informacion a Autogas el día 17 de Junio para reposicion
18/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible 31 vehiculos	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 31 placas solicitadas el día 18 de Junio
18/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 18/06/2026 TXW51E 37-4057 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 18 de Junio
18/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 18/06/2026 WXA19E 37-4268 NO LO SABE 57804	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 16 de Junio
18/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional TXV17E	EDS Castilla	Se realiza la correccion de kilometraje el día 16 de Junio
18/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 18/06/2026 RUT26H 37-5487 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 18 de Junio

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

19/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 19/06/2026 371387 37-1387 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 19 de Junio
19/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 19/06/2026 ODG51G 37-4801 SINIESTRO 19/06/2026 RUS64H 37-5426 SINIESTRO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placa solicitada el día 19 de Junio
19/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 19/06/2026 TXV44E 37-3922 617617 735	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 19 de Junio
19/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 19/06/2026 QLM063 37-5980 SINIESTRO	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el día 19 de Junio
19/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 19/06/2026 OAO53E 37-3755 RTM VENCIDA	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el día 19 de Junio
19/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 19/06/2026 ZVV17F 37-4577 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 19 de Junio
22/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 21/06/2026 RVP51D 37-3811 49939 41013 18/06/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 22 de Junio
22/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 22/06/2026 LEK658 37-5753 7924 7802 14/06/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 22 de Junio
22/06/2026	Policia	Solicitud ingreso 15 motocicletas	Juan Carlos Yela Valencia	Se envia la informacion a Autogas el día 22 de Junio para el ingreso de los 15 vehiculos
22/06/2026	Ejercito	Correccion kilometraje LZV423	Yeisson Alzate	Se realiza la correccion de kilometraje el día 22 de Junio
23/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible 32 vehiculos	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 32 placas solicitadas el día 23 de Junio
23/06/2026	Policia	Solicitud REINICIO del kilometraje del vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO KILOMETRAJE 23/06/2026 TXV57E 37-3935 ODOMETRO DIO LA VUELTA 6	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza el reinicio de kilometraje el día 23 de Junio
23/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 23/06/2026 GEV310 37-4254 136771 136518 20/06/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 23 de Junio
24/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 24/06/2026 WXA20E 37-4269 70548 50723 18/06/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 24 de Junio
24/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 24/06/2026 LEK665 37-5760 31968 11037 19/06/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el día 24 de Junio
25/06/2026	Policia	Reposición CHIP de combustible FECHA PLACA SIGLAS CLASE MOTIVO 25/06/2026 KDK70H 37-5141 MOTO REPOSICION CHIP COMBUSTIBLE	Juan Carlos Yela Valencia	Se envia la informacion a Autogas el día 25 de Junio para reposicion
25/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 25/06/2026 KDK70H 37-5141 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 25 de Junio

25/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 25/06/2026 KGG728 37-1784 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 25 de Junio
25/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 25/06/2026 FHM757 37-2980 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 25 de Junio
26/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 26/06/2026 KGG728 37-1784 CAMIONETA ACTIVAR CHIP 26/06/2026 KGG926 37-1966 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activan las 02 placas solicitadas el día 26 de Junio
27/06/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 27/06/2026 KGG461 37-1717 RTM VENCIDA	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el día 27 de Junio
30/06/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 29/06/2026 RVS26H 37-5720 NO LO SABE 3490	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 30 de Junio
30/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 30/06/2026 371383 37-1383 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 30 de Junio
30/06/2026	Policia	FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 30/06/2026 TYA20E 37-3666 NO LO SABE 72736 Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucionale	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 30 de Junio
30/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 30/06/2026 KGG461 37-1717 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 30 de Junio
30/06/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 30/06/2026 OAO53E 37-3755 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 30 de Junio

- Porcentaje de ejecución física del contrato 100%
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:

Programa: 3.1.1 Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana													
Indicadores de Producto:													
Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro Diciembre 31	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	
3.1.1.2	Organismos de seguridad y justicia fortalecidos	Número	M	C	9	9	9	9	9	8	8	88,9%	61,1%
Observaciones													
Para no duplicar la información reportada, Con corte al mes de abril de 2026 se ejecutaron recursos del proyecto 240176 en 8 de los 9 organismos de seguridad, lo que equivale a un cumplimiento del 89% de este indicador de producto, sin embargo, se pone 0 en el total ejecutado de marzo a abril porque corresponden a los mismos organismos de seguridad que se reportaban en el informe anterior.													

- Retenciones por contrato:
- Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$ 132.852.467
---	----------------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Ded.Estamp. Pro Innovación 1% Acuerdo 93	\$ 0
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$ 132.872.457
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$33.227.845
Estampilla Universidad de Antioquia	\$66.436.223
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	\$86.357.371
Total Retenciones	\$ 451.746.363

Fuente: transacción ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES									
Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.									
Eje del acuerdo 016 incorporado	Implementó		Describa el criterio incorporado	Medio de verificación	Medición del criterio	Costos adicionales		Describa el costo adicional	Observaciones
	Si	No				Si	No		
Compra pública Innovadora	X		Una vez adjudicada la orden de compra, La entidad compradora determinará junto con el proveedor, los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial	N/A	N/A		X	No aplica	N/A

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES									
Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.									
Eje del acuerdo 016 incorporado	Implementó		Describa el criterio incorporado	Medio de verificación	Medición del criterio	Costos adicionales		Describa el costo adicional	Observaciones
	Si	No				Si	No		
			protección constitucional. Lo anterior toda vez que el proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje de esta población pactado por las partes de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021. Es importante mencionar que el proveedor acreditara este requisito con los documentos establecidos para cada grupo poblacional en el artículo						

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES									
Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.									
Eje del acuerdo 016 incorporado	Implementó		Describa el criterio incorporado	Medio de verificación	Medición del criterio	Costos adicionales		Describa el costo adicional	Observaciones
	Si	No				Si	No		
			2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021. Cuando la Orden de Compra sea bajo la modalidad de ejecución instantánea (compra/venta) el proveedor no deberá dar cumplimiento a esta obligación.						

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El Grupo EDS AUTOGAS S.A.S. efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley de sus obligaciones de seguridad social y parafiscal, según certificación que se relaciona a continuación:

Fecha del documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al sistema de Seguridad social	Relación de los datos de quien firma el documento (firmado por el revisor Fiscal o Representante Legal)
02/09/2025	Marzo-agosto 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Districto de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

03/10/2025	Abril-septiembre 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
10/11/2025	Mayo-octubre 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
10/11/2025	Junio-Noviembre	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
06/01/2026	Julio-diciembre	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
06/02/2026	Agosto – enero	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
05/03/2026	Septiembre-febrero	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
07/05/2026	Abril 2026	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
04/06/2026	Mayo 2026	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
07/07/2026	Junio 2026	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T

Fuente: \\nas1\Alcaldia\222-SEG\22210-S-PISeg\U-Admtva-Planif\E-ContraSuperv\Cmn-ContraSuperv\AÑO 2025\4600105162 - Combustible parque automotor\Ejecución\6. PAGOS\CERTIFICADOS PARA FISCALES

- No aplica para este contrato la subcontratación autorizada por el Distrito.
- No aplica para este contrato el registro y marcación de bienes.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

El 19 de diciembre se realizó la modificación 01 consistente en Ampliación No 01, por el termino de cuarenta y siete (47) días calendario, contados a partir del día 01 de enero al 16 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive o hasta agotar el recurso, lo primero que ocurra.

El día 11 de febrero del 2026 se realizó Modificación No. 02 consistente en:

Ampliación No. 02: Por el término de ciento treinta y cuatro (134) días calendario, contados a partir del diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiséis (2026) hasta el treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

Adición No 01: por valor DE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.639.226.572), equivalente al 18.765% del valor total del contrato expresado en SMMLV del 2026, incluido gravámenes.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y re-designaciones de supervisión:**

El 17 junio de 2025 en acta CIP No. 41, se designó como Supervisora Principal del Contrato al servidor Jorge Ivan Zapata Correa, como supervisor suplente al servidor Andrés Felipe García Foronda y a las siguientes personas como apoyo a supervisión:

SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE
Erika María Álzate Zapata	Técnico
Fabián Andrés Campo Ríos	Administrativo, Financiero y Contable
Carlos Andrés Grajales Olarte	Jurídico

El 30 abril de 2026 en acta CIP No. 34, se realiza sustitución supervisor Principal del Contrato al servidor Natalia Mesa Balbín, como supervisor suplente al servidor Andrés Felipe García Foronda y a las siguientes personas como apoyo a supervisión:

SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
Natalia Mesa Balbín	Supervisor	x	
Jorge Iván Zapata Correa			x
Erika María Álzate Zapata	Técnico		
Fabián Andrés Campo Ríos	Administrativo, Financiero y Contable		
Carlos Andrés Grajales Olarte	Jurídico		

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

El 28 mayo de 2026 en acta CIP No. 042, se realiza designación supervisor temporal del Contrato al servidor Lilliana Jeannette Castaño Chaverra, como supervisor suplente al servidor Andrés Felipe García Foronda y a las siguientes personas como apoyo a supervisión:

SUPERVISOR DE APOYO	COMPONENTE	NOVEDAD	
		salida	Ingresa
Natalia Mesa Balbín	Supervisor		
Andrés Felipe García Foronda	Supervisor suplente		
Lilliana Jeannette Castaño Chaverra	Supervisor temporal		x
Erika Maria Álzate Zapata	Técnico		
Fabian Andrés Campo Ríos	Administrativo, Financiero y Contable		
Carlos Andrés Grajales Olarte	Jurídico		

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:

No se ha materializado riegos.

- Evaluación al contratista.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600105162
 Objeto del Contrato Suministrar combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia con
 Numero Evaluación 12
 Periodo Evaluado PERIODO JUNIO DE 2026

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOF, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	3,00	7,20
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,00	6,40
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00	5,60
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	4,00	2,40
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVLUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,20	19,27
FINANCIERO Y CONTABLE	20	13,60	18,93
JURÍDICO	10	8,00	9,60
TÉCNICO	50	48,00	49,00

% Calificacion Total	88,80
----------------------	-------

% Total Calificacion acumulada	96,80
--------------------------------	-------

Fuente: Transacción SAP_ ZMMPUR097_Evaluación

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de	Registro Presupuestal
--------	---------------	-----------------------	----------	-----	--------------	-----------------------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		(Pospre)			Pedido (Sol pedido)	(Pedido)
110701724	73200000	2320202009	240176	4000121352	9015693	4500014886
110701726				4000124662	9015883	4500015122

No. CDP: 4000121352
No. Registro Presupuestal: 4500014886
No. Solicitud de Pedido: 9015693
No. Contrato: 4600105162
Valor: \$7.102.237.503

- No se han realizado ajustes o cambios presupuestales.
- Relación de los pagos realizados:

2025			
JULIO			
No recibo satisfacción	No factura	Valor	Fecha contabilización
5100452844	C00149978	198.103.692	24/07/2025
5100452873	C00149973	362.272	25/07/2025
5100452875	C00149972	1.335.914	25/07/2025
5100452876	C00150505	6.510.461	25/07/2025
5100452914	C00149971	8.251.967	25/07/2025
5100452880	C00149974	791.454	25/07/2025
5100452877	C00149976	1.109.053	25/07/2025
5100452977	C00149977	4.684.246	28/07/2025
TOTAL		221.149.059	
AGOSTO			
No recibo satisfacción	No factura	Valor	Fecha contabilización
5100453671	C00151756	1.055.103	6/08/2025

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

5100453674	C00151754	9.969.614	6/08/2025
5100453690	C00151758	1.669.360	7/08/2025
5100453686	C00151757	4.295.373	7/08/2025
5100453755	C00154207	185.435.821	8/08/2025
5100453796	C00151964	10.183.084	8/08/2025
5100453827	C00153385	2.398.025	8/08/2025
5100453825	C00153372	12.737.825	8/08/2025
5100453826	C00153411	2.822.619	8/08/2025
5100453854	C00154211	90.308.849	8/08/2025
5100453871	C00151759	3.652.123	11/08/2025
5100453862	C00151755	11.643.071	11/08/2025
5100453986	C00153454	306.646.493	12/08/2025
5100453987	C00153376	4.291.899	12/08/2025
5100454069	C00153374	12.173.175	14/08/2025
5100454107	C00153816	12.002.133	14/08/2025
5100454072	C00153773	289.498	14/08/2025
5100454127	C00153375	1.823.905	15/08/2025
5100455003	C00154862	3.473.070	26/08/2025
5100455007	C00154864	3.673.225	26/08/2025
5100455010	C00155104	11.300.168	26/08/2025
5100455060	C00154863	1.987.317	26/08/2025
TOTAL		693.831.750	
SEPTIEMBRE			
No recibo satisfacción	No factura	Valor	Fecha contabilización
5100455321	C00156099	234.162.406	2/09/2025
5100455464	C00156100	9.575.743	3/09/2025
5100455465	C00156101	105.827.889	3/09/2025
5100455459	C00156102	3.781.714	3/09/2025
5100455519	C00156097	11.533.141	3/09/2025

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

5100455840	C00156098	1.131.785	5/09/2025
5100456102	C00157518	1.170.452	10/09/2025
5100456100	C00157508	8.920.409	10/09/2025
5100456103	C00157562	6.001.109	10/09/2025
5100456094	C00157515	10.222.992	10/09/2025
5100456104	C00157525	1.228.643	10/09/2025
5100456105	C00157522	3.018.379	10/09/2025
5100456268	C00157967	10.968.121	12/09/2025
5100456337	C00157544	105.259.667	15/09/2025
5100456277	C00157565	868.495	15/09/2025
5100456336	C00157543	174.397.455	15/09/2025
5100457084	C00159796	12.694.737	25/09/2025
5100457130	C00159797	13.814.271	25/09/2025
5100457081	C00159798	1.209.900	25/09/2025
5100457064	C00159800	3.280.665	25/09/2025
5100457131	C00159802	1.407.291	25/09/2025
5100457133	C00159803	4.267.150	25/09/2025
TOTAL		724.742.414	
OCTUBRE			
No recibo satisfacción	No factura	Valor	Fecha contabilización
5100457221	C00160659	11.030.355	1/10/2025
5100457854	C00159811	296.887.932	6/10/2025
5100458076	C00160656	530.747	7/10/2025
5100458703	C00162425	1.436.899	15/10/2025
5100458726	C00162439	1.921.685	15/10/2025
5100458755	C00162430	2.358.910	16/10/2025
5100458754	C00162467	4.243.969	16/10/2025
5100458776	C00162421	13.231.258	17/10/2025
5100458846	C00162424	15.093.717	20/10/2025

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

5100458980	C00162710	297.292.933	22/10/2025
5100459269	C00164249	9.773.374	24/10/2025
5100459273	C00164370	3.532.072	24/10/2025
5100459271	C00164252	3.024.072	24/10/2025
5100459323	C00164261	1.569.054	24/10/2025
5100459410	C00162463	192.999	27/10/2025
5100459420	C00164251	1.025.245	27/10/2025
5100459405	C00164250	13.002.709	27/10/2025
TOTAL		676.147.869	
NOVIEMBRE			
No recibo satisfacción	No factura	Valor	Fecha contabilización
5100460430	C00162463	192.999	11/11/2025
5100460438	C00166838	15.821.333	11/11/2025
5100460565	C00162712	10.571.264	12/11/2025
5100460598	C00164369	10.633.155	13/11/2025
5100460635	C00164368	258.214.463	13/11/2025
5100460609	C00166781	1.312.655	13/11/2025
5100460637	C00166837	2.049.676	13/11/2025
5100460724	C00166778	387.145	14/11/2025
5100460798	C00166861	11.453.417	14/11/2025
5100460726	C00166785	5.084.591	14/11/2025
5100460729	C00166782	1.989.107	14/11/2025
5100460822	C00166841	11.059.892	18/11/2025
5100460829	C00166860	309.294.320	18/11/2025
5100461605	C00167812	274.354.748	25/11/2025
5100461610	C00167828	1.107.133	25/11/2025
5100461576	C00167813	3.843.184	25/11/2025
5100461603	C00167818	12.751.719	25/11/2025
5100461601	C00167827	984.617	25/11/2025

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

5100461402	C00167824	10.566.419	25/11/2025
5100461606	C00167814	1.926.806	25/11/2025
5100461609	C00168637	9.975.678	25/11/2025
TOTAL		953.574.323	
DICIEMBRE			
No recibo satisfacción	No factura	Valor	Fecha contabilización
5100462941	C00170786	9.055.690	9/12/2025
5100463017	C00170790	957.641	9/12/2025
5100463021	C00170788	1.213.415	9/12/2025
5100462938	C00167820	242.762	9/12/2025
5100463255	C00170679	5.641.577	10/12/2025
5100463297	C00170787	10.689.678	10/12/2025
5100463298	C00170784	3.350.099	10/12/2025
5100463432	C00170785	97.105	11/12/2025
5100463837	C00170678	205.760.484	12/12/2025
5100464378	C00170789	1.661.332	15/12/2025
5100465179	C00170809	4.888.662	17/12/2025
TOTAL		243.558.446	
TOTAL 2025		\$	3.513.003.860
2026			
ABRIL			
No recibo satisfacción	No factura	Valor	Fecha contabilización
5100470952	C00179579	1.567.442,00	9/04/2026
5100470955	C00176116	11.657.833,00	9/04/2026
5100470953	C00174577	13.680.579,00	9/04/2026
5100471085	C00181323	15.081.410,00	10/04/2026
5100471124	C00177386	1.090.272,00	10/04/2026
5100471147	C00183670	10.784.853,00	10/04/2026
5100471173	C00174578	1.789.731,00	10/04/2026
5100471179	C00183308	279.962.309,00	10/04/2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

5100470976	C00182769	15.971.676,00	10/04/2026
5100471047	C00183305	3.183.768,00	10/04/2026
5100471116	C00179894	3.444.087,00	10/04/2026
5100471178	C00179893	285.086.667,00	10/04/2026
5100471055	C00182998	4.599.225,00	10/04/2026
5100471088	C00175371	8.949.142,00	10/04/2026
5100471091	C00177381	1.894.427,00	10/04/2026
5100471098	C00172114	2.679.521,00	10/04/2026
5100471122	C00175372	10.317.447,00	10/04/2026
5100471176	C00178195	12.181.897,00	10/04/2026
5100471053	C00175367	2.238.269,00	10/04/2026
5100471058	C00179897	10.053.676,00	10/04/2026
5100471096	C00181385	8.051.744,00	10/04/2026
5100471136	C00179578	1.983.473,00	10/04/2026
5100471090	C00182771	978.450,00	10/04/2026
5100471101	C00179580	1.195.912,00	10/04/2026
5100470971	C00179895	15.399.906,00	10/04/2026
5100471094	C00177384	3.770.369,00	10/04/2026
5100471127	C00181300	14.280.011,00	10/04/2026
5100471152	C00174574	2.014.350,00	10/04/2026
5100471164	C00172117	1.930.879,00	10/04/2026
5100471174	C00177385	3.439.617,00	10/04/2026
5100471109	C00175368	1.331.454,00	10/04/2026
5100471113	C00174579	954.162,00	10/04/2026
5100471177	C00182770	1.008.359,00	10/04/2026
5100470967	C00181302	1.249.942,00	10/04/2026
5100471059	C00175373	587.241,00	10/04/2026
5100471103	C00172113	10.836.581,00	10/04/2026
5100471111	C00182772	1.233.259,00	10/04/2026
5100471175	C00179573	1.369.076,00	10/04/2026
5100471049	C00174575	9.266.963,00	10/04/2026
5100471061	C00184852	1.066.148,00	10/04/2026
5100471119	C00184832	11.580.749,00	10/04/2026
5100471132	C00184838	3.104.568,00	10/04/2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

5100471185	C00183304	15.824.700,00	13/04/2026
5100471193	C00181332	864.414,00	13/04/2026
5100471251	C00175369	3.732.564,00	13/04/2026
5100471252	C00179896	14.642.031,00	13/04/2026
5100471304	C00174618	5.210.574,00	13/04/2026
5100471188	C00181308	2.695.705,00	13/04/2026
5100471255	C00172110	242.099.890,00	13/04/2026
5100471259	C00175370	714.806,00	13/04/2026
5100471336	C00181328	697.801,00	13/04/2026
5100471294	C00177410	864.769,00	13/04/2026
5100471302	C00172121	11.718.554,00	13/04/2026
5100471285	C00172115	1.469.670,00	13/04/2026
5100471295	C00174611	277.475.194,00	13/04/2026
5100471296	C00175374	272.512.645,00	13/04/2026
5100471305	C00177383	14.183.852,00	13/04/2026
5100471189	C00174573	889.931,00	13/04/2026
5100471257	C00181290	239.611.365,00	13/04/2026
5100471335	C00181342	2.299.279,00	13/04/2026
5100471186	C00184846	2.867.166,00	13/04/2026
5100471187	C00184850	786.983,00	13/04/2026
5100471334	C00184815	14.661.814,00	13/04/2026
5100471359	C00172116	242.762,00	14/04/2026
5100471384	C00184911	252.348.309,00	14/04/2026
5100471349	C00174576	1.719.361,00	14/04/2026
5100471357	C00177539	302.952.778,00	14/04/2026
5100471383	C00184919	9.427.810,00	14/04/2026
5100471355	C00177382	15.944.288,00	14/04/2026
5100471348	C00184835	1.487.182,00	14/04/2026
5100471458	C00172111	1.812.278,00	16/04/2026
5100471457	C00174607	3.723.159,00	16/04/2026
5100471459	C00172112	10.711.672,00	16/04/2026
TOTAL		\$ 2.519.040.764	

2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

MAYO			
No recibo satisfacción	No factura	Valor	Fecha contabilización
5000797264	C00186621	\$ 4.007.721	13/05/2026
5000797218	C00187194	\$ 10.570.662	13/05/2026
5000797237	C00188999	\$ 257.863.194	13/05/2026
5000797265	C00186620	\$ 10.035.479	13/05/2026
5000797223	C00186619	\$ 3.037.189	13/05/2026
5000797260	C00186623	\$ 1.167.446	13/05/2026
5000797271	C00188355	\$ 1.875.355	13/05/2026
5000797270	C00188335	\$ 1.441.619	13/05/2026
5000797262	C00189509	\$ 11.580.397	13/05/2026
5000797272	C00188353	\$ 2.667.923	13/05/2026
5000797221	C00187183	\$ 12.455.572	13/05/2026
5000797263	C00186624	\$ 907.053	13/05/2026
5000797268	C00188339	\$ 16.673.530	13/05/2026
5000797267	C00188342	\$ 2.690.324	13/05/2026
5000797269	C00188358	\$ 890.415	13/05/2026
5000797227	C00186622	\$ 909.482	13/05/2026
5000797266	C00187193	\$ 254.319.796	13/05/2026
5000797386	C00188349	\$ 15.864.520	15/05/2026
TOTAL		\$ 608.957.677	

2026			
JUNIO			
No recibo satisfacción	No factura	Valor	Fecha contabilización
5000799578	C00193632	\$ 1.655.957	10/06/2026
5000799584	C00193629	\$ 1.216.443	10/06/2026
5000799592	C00193513	\$ 3.095.249	10/06/2026
5000799590	C00193518	\$ 1.277.823	10/06/2026
5000799586	C00193625	\$ 5.165.253	10/06/2026
5000799583	C00193627	\$ 16.069.104	10/06/2026
5000799589	C00193515	\$ 2.797.110	10/06/2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

5000799580	C00193630	\$ 1.552.421	10/06/2026
5000799585	C00193631	\$ 2.163.139	10/06/2026
5000799594	C00193512	\$ 15.968.075	10/06/2026
5000799577	C00193633	\$ 11.947.428	10/06/2026
5000799598	C00193318	\$ 10.697.605	10/06/2026
5000799611	C00193510	\$ 38.787.785	10/06/2026
5000799587	C00193623	\$ 16.485.040	10/06/2026
5000799596	C00193517	\$ 1.267.965	10/06/2026
5000799595	C00193514	\$ 16.962.891	10/06/2026
5000799597	C00193516	\$ 1.762.823	10/06/2026
5000799611	C00193510	\$ 27.386.725	10/06/2026
5000799588	C00193621	\$ 284.976.370	10/06/2026
5000799610	C00193510	\$ 233.153.223	10/06/2026
5000800541	C00194352	\$ 700.814	19/06/2026
5000800525	C00194345	\$ 256.064.810	19/06/2026
5000800536	C00194348	\$ 2.935.964	19/06/2026
5000800537	C00194353	\$ 1.404.853	19/06/2026
5000800539	C00194349	\$ 3.659.967	19/06/2026
5000800527	C00194354	\$ 1.459.870	19/06/2026
5000800530	C00194347	\$ 15.146.544	19/06/2026
5000800533	C00194351	\$ 13.624.569	19/06/2026
5000800534	C00194540	\$ 11.429.631	19/06/2026
TOTAL JUNIO		\$	1.000.815.451

TOTAL ACUMULADO	\$	7.641.817.753
------------------------	-----------	----------------------

Ejecución de la ODC

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado proyecto por pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105162	4500014886	222	Secretaría de Seguridad	240176	Fortalecimiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia que hacen presencia en el distrito de Medellín	\$7.102.237.503	\$ \$ 7.102.237.508	\$ -5
	4500015122					\$1.639.226.572	\$ 539.580.245	\$1.099.646.327

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 7.102.237.503
Adiciones	\$ 1.639.226.572
Total, valor del contrato más adiciones	\$ 8.741.464.075
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 6.641.002.302
Pago autorizado del mes de Junio	\$ 1.000.815.451
Porcentaje de ejecución financiera	76%

4. INFORME JURÍDICO:

La contratación que celebra el Distrito de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia y GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S., está sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en normas de derecho privado previsto en el Código Civil y en el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal enunciados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia. La actividad contractual está sometida al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades previstas para la contratación estatal.

Sobre el avance en el componente legal se dio cumplimiento a lo acordado contractualmente y se adelantaron las actividades acordadas, La ejecución del contrato durante el mes de enero se desarrolló de acuerdo a lo planeado, no se registraron incidentes ni novedades, con un cumplimiento preciso de los términos contractuales en cuanto a precio y registro de ventas con el dispositivo control.

Se verifica el estado de las garantías del contrato.

La ODC N°147753, cuenta con la póliza N°2071668 Anexo 1, expedida bajo la aseguradora Liberty Seguros, generada el 23 de diciembre del 2026, con una cobertura de Cumplimiento y Calidad del Servicio hasta el 16 de agosto del 2026, por el 10% del

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

valor del contrato, Pago de salarios y prestaciones sociales con una vigencia hasta el 16 de febrero del 2029 por el 5% del valor del contrato.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
JMALUCELLI TRAVELER	2071668	Pago de Salarios y Prestaciones	17/06/2025	31/12/2028	19/06/2026	COP2767538,00

Modificación N°01

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza			Valor Amparado
			Desde	Hasta		
LIBERTY SEGUROS	2071668	Pago de Salarios y Prestaciones	19/12/2025	16/02/2029	23/12/2026	COP355.111.875,00

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Modificación N°02

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza			Valor Amparado
			Desde	Hasta		
LIBERTY SEGUROS	2071668					
		Pago de Salarios y Prestaciones	17/02/2026	30/06/2029	30/06/2029	COP437.073.203,00

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Grupo EDS Autogas SAS, cumple con la normativa ISO 45001, para proteger la salud y el bienestar de sus trabajadores, minimizando riesgos laborales y promoviendo un ambiente de trabajo seguro.

CERTIFICADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS



SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS

LA SUBSISTENCIA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. - ARL DE SEGUROS BOLIVAR

CERTIFICA

Que la empresa **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.**, identificada con NIT 90448737 se encuentra afiliada a esta Administradora de Riesgos Laborales desde el 01 de Abril de 2024, y ha realizado la autoevaluación de su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al periodo 2024, acorde a los Estándares Mínimos del S200T establecidos en la Resolución 01722019, obteniendo un nivel de avance del 87.5% valoración *Adecuado*.
Fecha última actualización: 12/02/2025.

Esta certificación se extiende a solicitud del interesado a los **dieciocho (18)** días del mes de **Febrero** de **2025**.

Atentamente,

Subgerencia Nacional de Prevención
ARL Bolívar
Código transacción: 52172-00000002

Página 05 de 03

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

CERTIFICADO SINIESTRALIDAD 2024 – SEGUROS BOLIVAR

**Formato
FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o
Interventoría****Alcaldía de Medellín**
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 18

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
Identificada con NIT No. 900459737

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024 presentó la siguiente siniestralidad. Certificación generada por fecha de emisión.

TODOS DETALLE DEL EVENTO	AÑO 2024
Numero de Accidentes que Generaron Incapacidad de Origen Laboral	12
Días de Promedio de Incapacidad Generados por Accidentes Laborales	29
Días de Promedio de Incapacidad Demandados por Accidentes Laborales	9
Días de Incapacidad Demandados por Accidentes de Tránsito	26
Días de Incapacidad Demandados por Accidentes de Tránsito	3
Retiro de Accidentes Demandados por Accidentes de Tránsito	2
Numero de Accidentes Demandados por Accidentes de Tránsito	2
Numero de Accidentes Demandados de Acuerdo a Resolución 1401 de 2007	2
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Abierto	11
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Cerrado	13
Total Días de Incapacidad Demandados por Accidentes de Trabajo	61
Numero de Accidentes Laborales con IPP	9
Numero de Accidentes Laborales con Incapacidad	9
Numero de Accidentes que NO Generaron Incapacidad de Origen Laboral	12
Numero de Enfermedades Católicas de Origen Laboral	5
Numero de Enfermedades que Generaron Incapacidad de Origen Laboral	9
Días de Promedio de Incapacidad Demandados por Enfermedades Laborales	9
Días de Promedio de Incapacidad Demandados por Enfermedades Laborales	9
Días de Incapacidad Demandados por Enfermedades de Tránsito	9
Días de Incapacidad Demandados por Enfermedades de Tránsito	9
Numero de Enfermedades Demandados por Accidentes de Tránsito	1
Numero de Casos de Enfermedades Laborales en Estado Abierto	5
Numero de Casos de Enfermedades Laborales en Estado Cerrado	1
Total Días de Incapacidad Demandados por Enfermedades Laborales	9
Numero de Enfermedades Laborales con IPP	9
Numero de Enfermedades Laborales con Incapacidad	9

Compañía de Seguros Bolívar S.A. NIT: 900.002.000-2
Avenida El Dorado N° 68 B - 31, piso 10 Correo 3410077
Bogotá D.C., Colombia
www.segurosbolivar.com

Página 1 de 2

Página 56 de 60

SEGUROS BOLÍVAR

TODOS DETALLE DEL EVENTO	AÑO 2024
Numero de Enfermedades que NO Generaron Incapacidad de Origen Laboral	5
Total Eventos con IPP	9
Total Eventos con Incapacidad	9

Se expide a solicitud del interesado el 29 de Enero del año 2025.

Firma Representante Legal

*** InformaCto suministrada por la empresa.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. NIT: 900.002.000-2
Avenida El Dorado N° 68 B - 31, piso 10 Correo 3410077
Bogotá D.C., Colombia
www.segurosbolivar.com

Página 2 de 2

CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD - SURA 2024

ARL

sura

CE732421019234
064128332

CONSTANCIA

La compañía SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA, identificada con número de NIT 890 863 790-5, se permite informar que la empresa CALIXO FOS AUTOCAR S.A.S, identificada con NIT 900527277, se afilia a nuestra ARL SURA desde el 11 de octubre del 2011 al 31 de marzo del 2024 y registra las siguientes cifras de accidentalidad durante el periodo del 01-01-2024 al 31-03-2024, así:

INFORMACIÓN	AÑO
ACCIDENTES DE TRABAJO	2024
Número de accidentes laborales como laborales	8
Número de eventos fatales	0
Número de accidentes laborales que generaron incapacidad	2
Número de accidentes laborales que no generaron incapacidad	6
Número de días de incapacidad generados por los accidentes reportados en el periodo (ARL SURA certifica el número total de los días de incapacidad cotizados y pagados)	28

Esta constancia se expide a solicitud de la empresa en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Coordiñamento,

Tatiana Montoya Apudó

Tatiana Montoya Apudó

Asesora en Seguridad y Salud en el Trabajo

TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S EN NOMBRE DE ARL SURA

REVISIÓN No. 08 025

Esta contratación se realizó a través de la modalidad de Acuerdos Marco contemplada en la Ley 1150 de 2007 y por conducto de Colombia Compra Eficiente, entidad encargada

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

para el diseño, organización y celebración de dichos acuerdos conforme al numeral 8 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011. Es de advertir que el Acuerdo Marco de precios en sí constituye un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación de un bien o servicio, el previo máximo de su adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo para su entrega o prestación, así como las condiciones a través de las cuales se pueden vincular los compradores al acuerdo.

Para el caso en concreto se trata del Acuerdo Marco para Suministrar el combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad, con asiento en la ciudad, los cuales fueron adquiridos por medio Orden de Compra N°147753 de 2025.

La Orden de Compra se emitió el día 18 de junio de 2025 y se le dio inicio al contrato el día 19 del mismo año.

Dado que la tienda virtual hace parte integral del SECOP1, se encuentra cumplida la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez se coloca la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

De acuerdo a ello, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, y no se debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.

Desde este componente se observa que durante el periodo de ejecución y hasta la fecha, no se ha adelantado ningún tipo de proceso sancionatorio que conlleve a la aplicación de multas y/o cláusulas penales por parte del Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista, así como tampoco se ha encontrado mérito para el ejercicio de facultades excepcionales que diere lugar a declaración de la caducidad o de incumplimiento, interpretación ni modificación unilateral. De igual forma no se avizora conculcado o afectado el derecho de contradicción.

El apoyo a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en lo pertinentes a la Supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que afectare la ejecución del objeto contractual o que impida la liquidación del mismo en la tienda virtual.

El Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia se reserva la revisión del producto recibido del objeto del contrato durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, así mismo se deja constancia de que el pago de la factura autorizada por valor de \$ **1.000.815.451** correspondió a las actividades ejecutadas durante el mes de mayo. La revisión, validación, autorización y gestión del trámite de pago fueron realizadas por el supervisor temporal del contrato, quien ejercía sus funciones al momento de la evaluación y aprobación de la ejecución contractual correspondiente.

Atentamente,



LILLIANA JEANNETTE CASTAÑO CHAVERRA

Supervisora Temporal.

ERIKA MARIA ALZATE ZAPATA Apoyo Profesional Técnico Secretaria de Seguridad y Convivencia 	FABIAN Apoyo Profesional administrativo, financiero y contable Secretaria de Seguridad y Convivencia 	CARLOS ANDRE Grajales Olarte Apoyo Profesional Jurídico Secretaria de Seguridad y Convivencia 
---	--	---